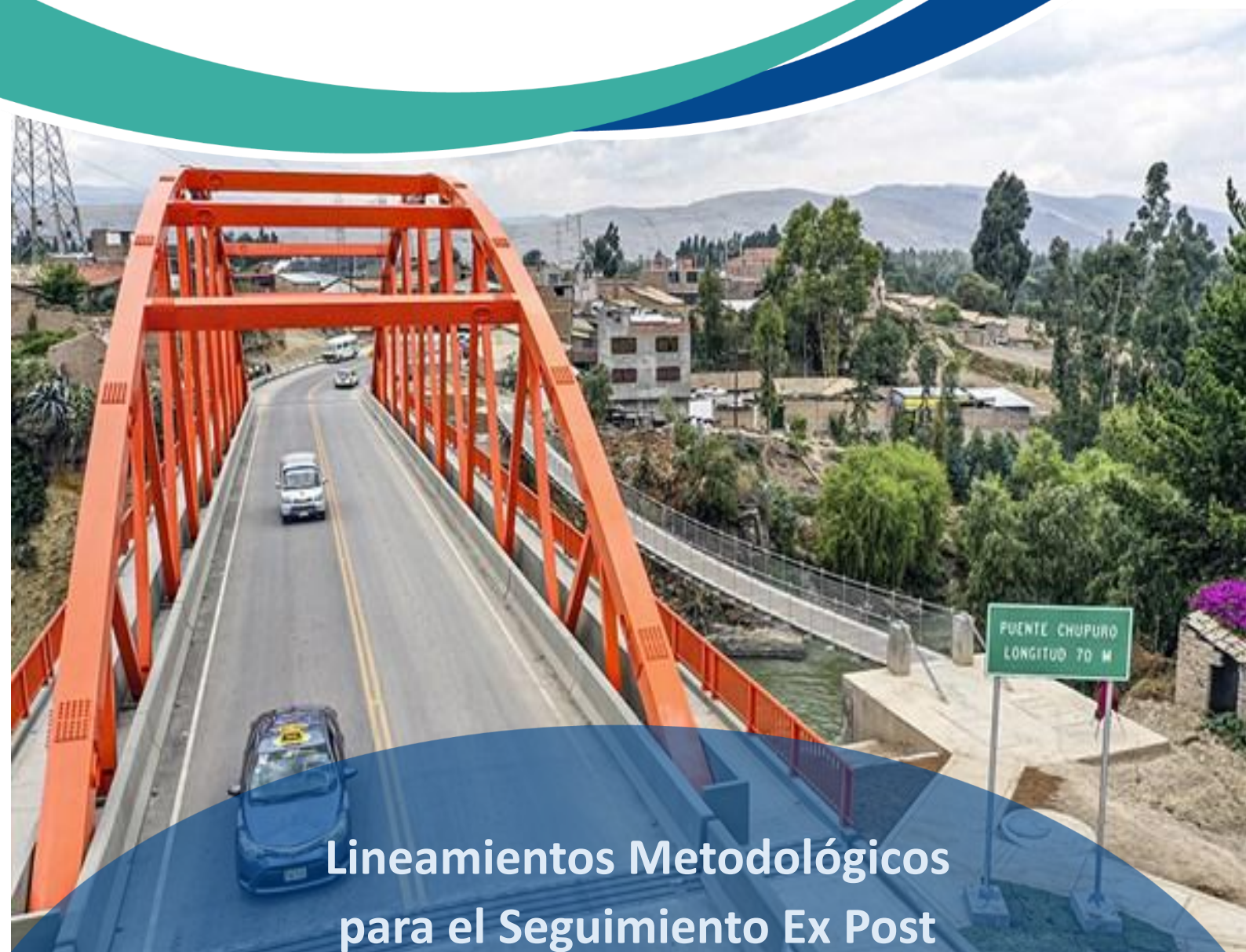




Sistema Nacional de Programación Multianual
y Gestión de Inversiones



Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

Mayo 2026



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI

Ministro de Economía y Finanzas

Rodolfo Acuña Namihás

Viceministro de Economía

Eloy Durán Cervantes

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Jesús Ruitón Cabanillas

Director General

Dirección General de Programación Multianual
de Inversiones

Erick Jose Asenjo Baca

Director

Dirección de Política y Estrategias de la
Inversión Pública

Victor Federico Cueva Herold

Coordinador de metodologías de la inversión
pública

Lidia Nadieshda Vivanco Alva

Especialista de Metodologías de la Inversión
Pública

Carla Pajares Gamarra

Analista de Metodologías de la Inversión
Pública

Primera Versión: Mayo 2026

LISTA DE ACRÓNIMOS

BI	Banco de Inversiones
DGPMI	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
EECP	Evaluación Ex Post de Corto Plazo
EEMP	Evaluación Ex Post de Mediano Plazo
EELP	Evaluación Ex Post de Largo Plazo
GL	Gobierno Local
GN	Gobierno Nacional
GR	Gobierno Regional
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
O&M	Operación y Mantenimiento
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
OR	Órgano Resolutivo
PI	Proyecto de Inversión
PMI	Programa Multianual de Inversiones
SE	Seguimiento Ex Post
SNPMGI	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
UEI	Unidad Ejecutora de Inversiones
UF	Unidad Formuladora
UP	Unidad Productora

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1. MARCO CONCEPTUAL Y ALCANCES PARA EL SEGUIMIENTO EX POST	7
1.1 Aspectos Generales de la Evaluación Ex Post	7
1.2 Momentos de la Evaluación Ex Post.....	7
1.3 Vinculación entre la EECp y el SE	8
1.4 Marco Conceptual del Seguimiento Ex Post.....	9
1.5 Alcances del Seguimiento Ex Post	11
1.5.1 Objetivos	11
1.5.2 Ámbitos de Competencia	11
1.5.3 Criterios de evaluación para el Seguimiento Ex Post	11
1.5.4 Relación del SE con la cadena de valor de un PI y los criterios de Evaluación Ex Post ...	12
1.6 Marco conceptual de la sostenibilidad de un proyecto de inversión	14
1.6.1 Dimensiones de sostenibilidad en un proyecto de inversión	14
2. PROCESO METODOLÓGICO Y PROCEDIMENTAL PARA EL SE.....	16
2.1 Actores participantes del SE	16
2.2 Etapas del Seguimiento Ex Post.....	19
2.3 Procedimiento del Seguimiento Ex Post.....	22
2.3.1 Etapa de Selección	24
2.3.2 Etapa de Evaluación	26
2.3.3 Etapa de Resultados.....	39
3. APLICACIÓN DEL PROCESO Y DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS EN UN CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	42
4. ANEXO	59

INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), un PI se encuentra en la fase de Funcionamiento del Ciclo de Inversión cuando ya ha sido transferido al responsable de operación de los servicios y/o se encuentra ofreciendo o entregando los servicios a la población. Es decir, que la Unidad Productora (UP) se encuentre prestando los bienes y/o servicios a fin de generar los beneficios planteados a lo largo de esta fase. La referida fase de Funcionamiento incorpora al Seguimiento Ex Post (SE) como uno de los 4 momentos de la Evaluación Ex Post de las inversiones, mediante el cual se busca asegurar y verificar las condiciones de sostenibilidad de los PI, verificando las condiciones del bien o servicio entregado a la población, a fin de lograr alcanzar los beneficios planificados.

En ese sentido, y bajo el principio rector de Sostenibilidad de las inversiones, se enmarca la necesidad de aprobar un instrumento metodológico general que permite a los operadores del SNPMGI, en primer lugar, conocer y abordar los fundamentos conceptuales del SE, en segundo lugar, comprender el procedimiento para realizar este, con el fin de analizar el desempeño de los PI en los dos primeros años de la fase de Funcionamiento, así como las condiciones en que la UP está brindando el servicio o la provisión de bienes a su cargo y; en tercer lugar, proveer un conjunto de lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan una mejor gestión de la Operación y Mantenimiento (O&M) del PI y al aseguramiento de la sostenibilidad de este.

El referido instrumento metodológico, denominado **Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post**, se organiza en tres secciones 1) Marco Conceptual y Alcances del Seguimiento Ex Post, 2) Propuesta Metodológica del Seguimiento Ex Post y 3) Aplicación de la metodología.

La **primera sección** presenta los aspectos generales de la evaluación ex post, introduce el marco conceptual del SE, focalizándose en sus objetivos, el momento y la razón de ser del SE en el Ciclo de Inversión del SNPMGI y en su criterio central: la sostenibilidad y sus dimensiones de medición en un PI. Estas dimensiones son: la financiera, social, organizacional, institucional y ambiental, y en esta sección se describe cómo estas se aplican para identificar a los proyectos que estarán sujetos a este proceso y por qué la sostenibilidad es fundamental en un PI. Además, se presenta el alcance y ámbitos de competencia del SE, así como los principios a seguir para este proceso y la relación del SE con la cadena de valor de un PI.

La **segunda sección** está dedicado al proceso metodológico del SE, en el que se describen las actividades que se realizan en cada una de sus tres etapas de Selección, Evaluación y Resultados, respectivas: (i) selección de los proyectos sujetos de SE, (ii) la evaluación de los proyectos seleccionados y elaboración de los informes de SE de cada PI evaluado y (iii) la elaboración de los informes consolidados de SE, a nivel de país y sectorial, incluida la publicación y difusión de estos. Asimismo, en esta sección se describen los actores del SE, sus responsabilidades y los procedimientos y pautas para implementar el proceso del SE.

La **tercera sección** desarrolla la aplicación de la metodología al caso de un PI hipotético, tomando distintas referencias en casuísticas de proyectos ejecutados. Este caso corresponde al sector Transportes y Comunicaciones y provee un ejemplo metodológico de la aplicación de los procedimientos y uso de

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

los instrumentos para desarrollar el proceso de SE, con el fin de orientar la secuencia de aplicación metodológica de los procedimientos expuestos en los presentes lineamientos.

Efectuar el SE de los proyectos de inversión pública en la fase de Funcionamiento ayuda a garantizar la sostenibilidad del PI. Esto se debe a que permite:

1. Identificar inconvenientes y riesgos asociados con la operación o mantenimiento para que se tomen las medidas correctivas necesarias para garantizar que la provisión de bienes y servicios intervenidos con el PPI sea sostenible.
2. Garantizar el cumplimiento de los objetivos del PI, identificando cualquier desviación, ya sea en términos de su funcionalidad, calidad o impacto en la población beneficiaria, y facilitando tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar su cumplimiento.
3. Identificar oportunidades de mejora, mediante lecciones aprendidas y buenas prácticas de los proyectos que hayan pasado por el SE, lo que puede ayudar a mejorar la gestión de futuros proyectos.
4. Promover la transparencia y rendición de cuentas, permitiendo conocer el estado de los PI y cómo se están utilizando los recursos públicos.

En conclusión, el SE de los PI es un proceso fundamental para garantizar que estos proyectos sean exitosos, sostenibles y contribuyan al desarrollo del país.

1. MARCO CONCEPTUAL Y ALCANCES PARA EL SEGUIMIENTO EX POST

1.1 Aspectos Generales de la Evaluación Ex Post

En el marco del SNPMGI, el Ciclo de Inversión está compuesto por 4 fases: (i) Programación Multianual de Inversiones, (ii) Formulación y Evaluación, (iii) Ejecución y (iv) Funcionamiento. En esta última fase, se debe realizar la Evaluación Ex Post a las inversiones, la cual considera 4 momentos de evaluación: (i) Evaluación de Corto Plazo (EECP), (ii) Seguimiento Ex Post (SE), (iii) Evaluación de Mediano Plazo y (iv) Evaluación de Largo Plazo, conforme corresponda. Asimismo, la fase de Funcionamiento del Ciclo de Inversión comprende la O&M de los activos generados con la ejecución de la inversión, y la provisión de los bienes o servicios que se brindan con dicha inversión.

El SE es una evaluación sistemática y continua para determinar las condiciones de sostenibilidad del PI, basada en la evaluación de sus dimensiones; esto involucra la estructura organizacional, así como la capacidad de producir y de gestionar los servicios, con lo cual se pueden determinar alertas y establecer compromisos para la adecuada efectividad en su prestación.

Este SE no contempla una evaluación de la causalidad y efectos del PI en la sociedad; por cuanto no evalúa el grado de impacto de los beneficios producidos por la prestación, esta evaluación permite retroalimentar periódicamente las acciones necesarias para gestionar la sostenibilidad de los servicios y medir su desempeño para futuras intervenciones.

El SE es realizado entre el primer y segundo año después del inicio de la fase de Funcionamiento, culminada su ejecución y es aplicable cuando el PI cumple con alguno de los criterios de selección (se detallan más adelante), considerando los riesgos asociados, el monto de inversión, el origen de los recursos y la contribución al cierre de brechas, a través de los registros en los aplicativos del BI, con lo que se dio inicio a la conservación para el mantenimiento y operación, analizando el cumplimiento de las condiciones y compromisos referidos a la O&M del PI y concluye señalando el nivel de sostenibilidad como parte fundamental de la evaluación.

Asimismo, de acuerdo con la normatividad vigente, a diferencia de la EECP, el SE sólo se aplica a PI, no se aplica a IOARR (Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición).

1.2 Momentos de la Evaluación Ex Post

En el marco del SNPMGI, la evaluación ex post es de aplicación gradual a las inversiones, habiéndose establecido cuatro (4) momentos para su ejecución (ver Gráfico N° 01):

1. Al inicio de la fase de Funcionamiento, hasta el plazo máximo de seis (06) meses de iniciada la misma: EECP.
2. Entre el primer y segundo año después de la culminación del PI: SE
3. Dentro de los tres (03) a cinco (05) primeros años de operación del PI: EEMP.

4. A partir de los cinco (05) años de iniciada la operación del PI: EELP.

Gráfico 1: Los momentos de Evaluación Ex Post del PI



Fuente: Elaboración Propia

Cabe precisar que la EELP es el momento de la evaluación ex post que precede al SE, y tiene como objetivos:

1. Medir la eficiencia como reflejo inmediato de la ejecución y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con la intervención de los PI.
2. Analizar las perspectivas de la sostenibilidad de las inversiones, en términos de la disponibilidad de los factores y recursos necesarios para la adecuada O&M, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado. El informe de la EELP concluye con diversas recomendaciones pertinentes, entre las que se incluye si el PI debe ser considerado para el SE, por lo que los resultados de la EELP definen parte de los PI que van a ser objeto del SE.

1.3 Vinculación entre la EELP y el SE

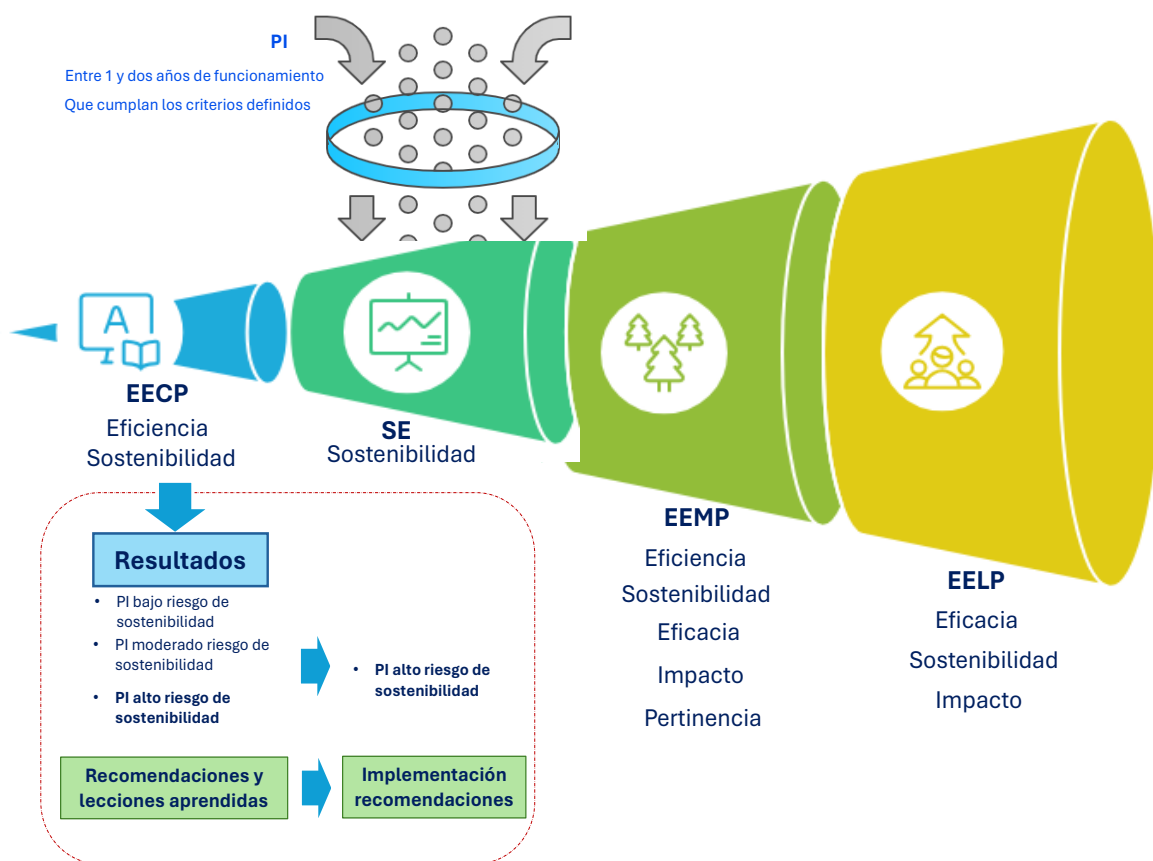
Una primera vinculación entre la EELP y el SE se da a través del conjunto de PI cuyos montos de inversión superen el mínimo establecido para su evaluación¹, y que cuentan con indicios de riesgo, por lo que pueden ser sujetos de EELP y SE. Es decir, estas inversiones han pasado por el proceso de EELP y, al ser clasificadas al término de esta evaluación como de alto riesgo, en cuanto a su sostenibilidad, deben ser sujetas de la evaluación de SE.

La segunda vinculación se establece en la verificación que se realiza en el SE sobre si, durante la fase de

¹ Los montos de inversión mínimo, también considera a aquellos proyectos de inversión no culminados que presentan una ejecución física mayor o igual al 95% según el Formato N° 12-B, sin haber registrado un devengado en los últimos 12 meses previos a la EELP y que no se encuentre en el PMI, que fueron elegidos como parte de la EELP.

Funcionamiento, la inversión ha implementado las recomendaciones y lecciones aprendidas establecidas en la EECP. El Gráfico 2 esquematiza las relaciones entre la EECP y el SE.

Gráfico 2: Vinculación entre la Evaluación Ex Post de Corto Plazo y el Seguimiento Ex Post



Fuente: Elaboración Propia

De todo lo arriba expresado se puede concluir, de un lado, que la EECP se constituye como un insumo clave para el SE, por su aporte en la identificación de una cartera de PI con riesgo de sostenibilidad, así como respecto a las recomendaciones y lecciones aprendidas y, de otro lado, que el SE da continuidad al proceso iniciado en el EECP en el marco de la evaluación ex post del Ciclo de la Inversión. Asimismo, es importante señalar que el SE permitirá identificar aquellas inversiones que, si bien no pasaron por EECP, podrían presentar riesgo de sostenibilidad y que, por lo tanto, serán evaluadas a través del SE, cuyos criterios de selección se encuentran detallados en la sección: Procedimiento del SE.

1.4 Marco Conceptual del Seguimiento Ex Post

En general, el SE durante la fase de Funcionamiento de un proyecto es conceptualizado desde distintos puntos de vista por diversos autores, destacando las siguientes características: se trata de un proceso sistemático², permanente de revisión de la eficiencia y de la eficacia³ de la implementación del proyecto.

² "Proceso de recolección y análisis de información sobre indicadores, a fin de medir el progreso de un proyecto, un programa o una política hacia unas metas definidas" OCDE, 2019; Linda G & Ray C, 2009.

³ "El seguimiento es una acción permanente a lo largo del proceso de los proyectos, que permite una revisión periódica del trabajo en su conjunto, tanto en su eficiencia en el manejo de recursos humanos y materiales, como de su eficacia en el

Asimismo, se destaca la característica de constituir “...un proceso sistemático que permite evaluar si el proyecto está cumpliendo los objetivos para los cuales se implementó, y si tiene aseguradas las condiciones y recursos para tener continuidad en el futuro cercano y durante su horizonte de vida...”⁴.

El SNPMGI usa la metodología del marco lógico para la gestión de la inversión pública en el Perú, especialmente en sus fases de Formulación y Evaluación, así como de Ejecución porque permite un enfoque sistemático y estructurado para el diseño, implementación y evaluación de proyectos. Asimismo, ayuda a orientar el alineamiento de los proyectos a los objetivos de desarrollo del país.

Por otra parte, tratándose del SE de un PI culminado, se reconoce que este es esencial para garantizar su sostenibilidad futura. Como ya se dijo, la sostenibilidad de la inversión se refiere a la capacidad de continuar generando beneficios en el tiempo. Esto a su vez depende de varios factores, incluyendo la disponibilidad continua de los recursos empleados en el proyecto, la administración y la relación a largo plazo de costos y beneficios (FAO, 1992)⁵. Sin embargo, es difícil predecir qué sucederá en el futuro y determinar si una inversión será sostenible a largo plazo.

La Sostenibilidad se refiere a la continuidad en la generación de los beneficios de un PI a lo largo de la fase de Funcionamiento. Se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios. Por lo tanto, El PI será sostenible si los servicios son entregados de manera continua a lo largo de la vida útil previsto, y por tanto, se generan los beneficios esperados del funcionamiento de la UP creada o modificada.

El SE de un proyecto culminado y en funcionamiento, así como su vinculación con la sostenibilidad futura, requiere de: (i) una planificación adecuada, (ii) el establecimiento de indicadores claros, (iii) la recopilación de datos confiables, (iv) la toma de acciones correctivas y (v) una comunicación efectiva. Al asegurarse que los resultados y beneficios del proyecto perduren, se maximiza el impacto positivo en la comunidad y el entorno en el que se implementó el PI.

El SE es clave para los proyectos de inversión que serán transferidos a operadores o responsables del servicio, por ejemplo, concesionarios, operadores del servicio, los gobiernos regionales y locales, comunidades, y para los proyectos de inversión parcialmente operados y mantenidos por los beneficiarios, como, por ejemplo, las Juntas de Usuarios. De lo anteriormente mencionado se deduce que, para realizar un SE, se debe conocer, entender y aplicar, en todas sus dimensiones, el criterio de sostenibilidad.

cumplimiento de los objetivos propuestos”, Urzúa D, (2004), Sistemas de Evaluación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales.

⁴ BID, Tres maneras de mejorar la calidad de las inversiones en infraestructura, Sven-Uwe Muelle, 2016

⁵ Gulliver A., Francescutti D. y Medeiros K, Directrices para el Diseño de Proyectos de Inversión Agrícola. Roma, 1992.

1.5 Alcances del Seguimiento Ex Post

1.5.1 Objetivos

El objetivo general del SE es evaluar el cumplimiento de las condiciones y compromisos referidos a la O&M del PI. Para alcanzar dicho objetivo general, el SE tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Aplicar el criterio de sostenibilidad, considerando las dimensiones organizacional, institucional, financiera, social y ambiental, así como analizar sus respectivos indicadores.
2. Corroborar la implementación de las recomendaciones planteadas en la EECF.
3. Determinar las condiciones características en que se están produciendo y entregando los bienes o prestando los servicios (enfocándose en la O&M de los activos) a través de las acciones para el SE y las condiciones de oportunidad y/o calidad del servicio que brinda la UP a la población.
4. Identificar las debilidades, limitaciones y riesgos de la O&M.
5. Brindar recomendaciones o resultados del SE.

1.5.2 Ámbitos de Competencia

La DGPMI es la responsable de aplicar los criterios de selección que se presentan en la siguiente sección o y que se usan para identificar los PI que estarán sujetos al SE. Por su parte, las OPMI sectoriales validan esas selecciones.

Las OPMI del GR y GL y las sectoriales son las responsables de implementar los procesos de SE a los PI de los servicios intervenidos bajo su competencia, así como de elaborar los informes consolidados correspondientes, mientras que el OR o el titular a cargo de la prestación del servicio, según corresponda, responsable de la fase de Funcionamiento, debe gestionar las coordinaciones con los actores involucrados y sustentar toda la información requerida para el SE.

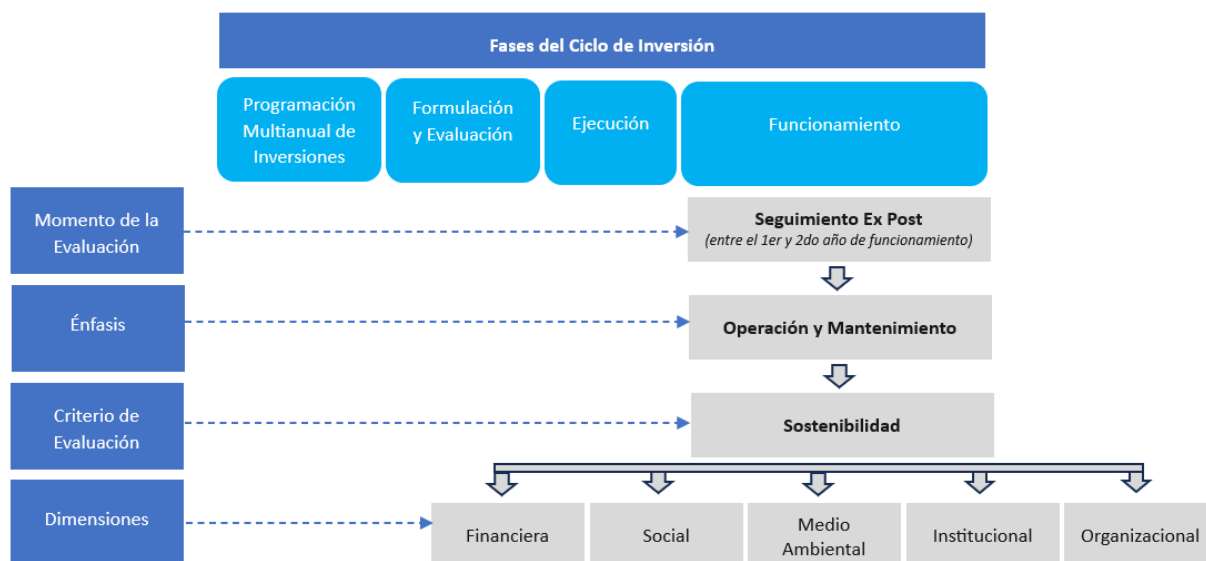
Adicionalmente, es importante que, como parte del SE, se puedan identificar aquellas inversiones que han sido culminadas, pero no iniciaron su fase de Funcionamiento⁶. Si bien estas inversiones no podrán seguir con el proceso de evaluación propiamente de SE, es preciso conocer los motivos por los cuales no se encuentran en funcionamiento, profundizar sobre las causas que originaron esta situación, para promover el inicio de su fase de Funcionamiento para que los PI puedan brindar los servicios esperados de ellos.

1.5.3 Criterios de evaluación para el Seguimiento Ex Post

En el Gráfico 3, se esquematiza de forma general el marco conceptual del SE, con indicación del momento de evaluación al que corresponde, el énfasis y el criterio correspondiente. En dicho gráfico se puede apreciar que el criterio de evaluación para el SE está centrado en el de sostenibilidad y que este se evalúa bajo las siguientes 5 dimensiones: financiera, social, organizacional, institucional y ambiental.

⁶ Esta información se extrae de los aplicativos del Banco de Inversiones (Formato 09 y Formato 13).

Gráfico 3: Marco Conceptual del Seguimiento Ex Post



Fuente: Elaboración Propia

Todas las dimensiones mostradas en el gráfico son analizadas y medidas a través de indicadores para cada PI, los que al final del proceso se combinan bajo ciertos criterios de ponderación y se convierten en un indicador global de sostenibilidad para cada PI evaluado por el SE.

Para ello, se debe recabar la información requerida, proporcionada por los responsables de la O&M, a través de diversos medios como cuestionarios, entrevistas, documentación de sustento y registros del BI, entre otros.

1.5.4 Relación del SE con la cadena de valor de un PI y los criterios de Evaluación Ex Post

Existe una relación de la cadena de valor de un proyecto de inversión, la cual se toma como un proceso de identificación de los efectos e impactos de un proyecto de inversión, pues indica que el análisis del proyecto no se puede quedar en las acciones que se realicen para generar o modificar una UP, sino que es necesario continuar con el análisis del proyecto hasta llegar a la observación o proyección de sus verdaderos efectos o impactos sobre la población beneficiaria en particular, así como de otros agentes de la sociedad afectados por la presencia del proyecto de inversión. Este enfoque procedimental de los insumos y acciones, para la generación del producto, para crear resultados e impactos en el tiempo, se relaciona con los criterios de evaluación ex post del proyecto de inversión, en el marco del SNPMGI, que para la finalidad del seguimiento ex post, radica en el criterio de sostenibilidad (La relación se explica en el Gráfico N° 04).

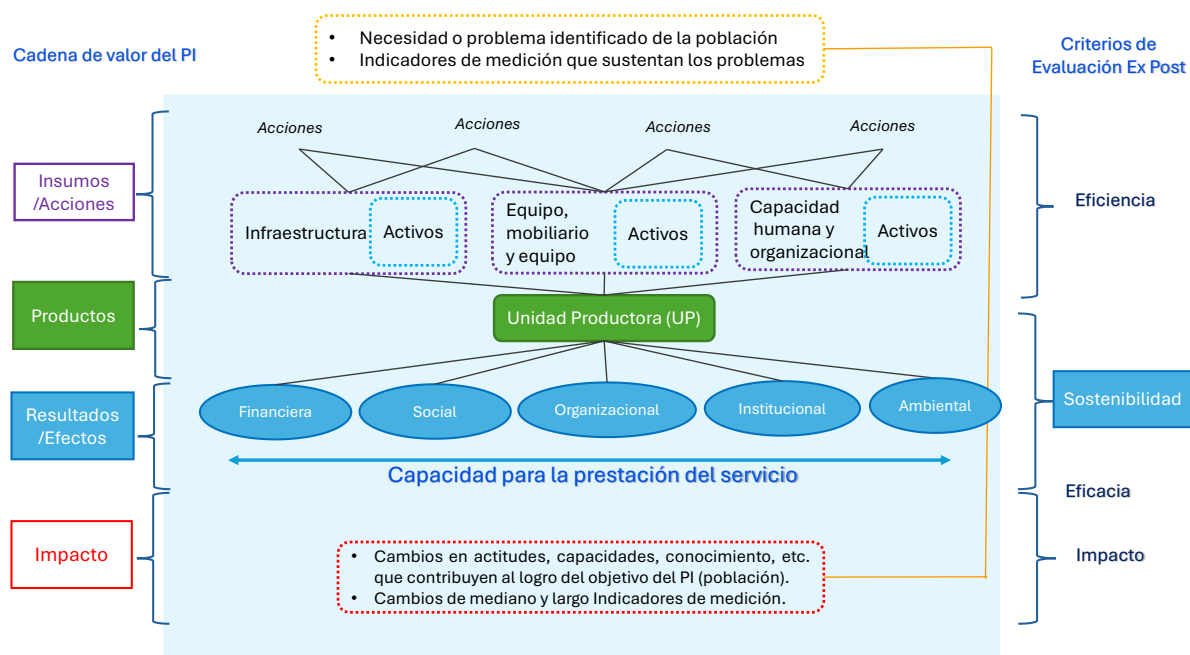
Para realizar la aplicación del criterio de sostenibilidad como parte del SE es necesario que:

1. Activos o conjunto de activos que conforman la UP, hayan sido generados o intervenidos (esto es que productos o servicios se han concretado),
2. Dichos activos o conjunto de activos generen beneficios (resultados),

- Dichos beneficios continúen o que es muy probable que continúen.

En tal sentido, los activos generados deben ser operados, mantenidos y utilizados⁷. Y esta es la esencia de la vinculación con la cadena de valor, es decir, la verificación de la operación, utilización y mantenimiento de los activos generados que se relacionan directamente con la prestación del bien o el servicio motivo del PI. Estas relaciones se presentan en el Gráfico 4.

Gráfico 4: Relación del Seguimiento Ex Post con la Cadena de Valor



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al valor agregado del SE en la cadena de valor de los PI, se señala lo siguiente:

- Provee a los responsables del funcionamiento del servicio de la información sobre la actual y futura sostenibilidad de este, considerando los registros, instrumentos de recojo, metodologías para el levantamiento de información, el análisis, resultados y las lecciones aprendidas de los aplicativos informáticos del BI.
- Informa a las áreas responsables de la O&M sobre qué brechas existen y qué debe hacerse para corregir las deficiencias o problemas vinculados con la sostenibilidad de los servicios, así como sobre qué cambios o medidas correctivas deben realizarse para corregir estos.
- Ayuda a determinar hacia dónde deben ser canalizados los recursos para el apropiado funcionamiento del PI, de tal manera que se pueda asegurar la sostenibilidad de este.
- Revela las fortalezas, debilidades y tendencias en el funcionamiento de un PI a través de la medición periódica de sus indicadores.
- Permite identificar aquellas áreas/unidades organizativas responsables de la O&M que no están cumpliendo con sus compromisos o que no tienen el desempeño que se espera de ellas, lo que ayuda a poder tomar las medidas correctivas que sean necesarias.

⁷ Según M. Fischer, H. Ashcraft, D. Reed & A. Khanzode (2017), Integrating Project Delivery, un activo debe ser usable, construible, operable, mantenible y sostenible ambientalmente.

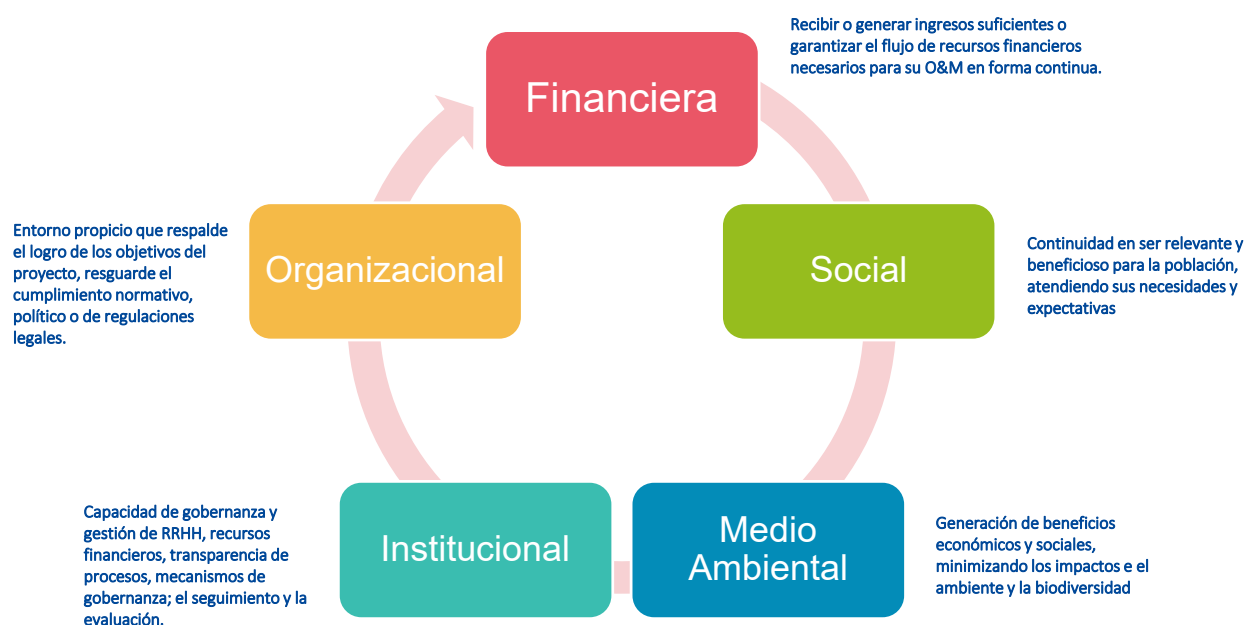
1.6 Marco conceptual de la sostenibilidad de un proyecto de inversión

La sostenibilidad institucional, organizacional, ambiental, social y financiera implica que el PI tenga la capacidad de mantener su capacidad de generar un impacto positivo y ofrecer beneficios a lo largo del tiempo, incluso, en muchos casos, después de que haya concluido o se haya retirado su financiamiento inicial. Asimismo, implica que el PI haya evidenciado ser socialmente rentable y compatible con los lineamientos de política nacional, regional o local. La sostenibilidad en este contexto se centra en asegurar que el PI pueda continuar satisfaciendo las necesidades y objetivos para los cuales fue creado, más allá de su período de ejecución original.

1.6.1 Dimensiones de sostenibilidad en un proyecto de inversión

Las dimensiones para evaluar la sostenibilidad de un PI, conforme se ha mencionado, corresponden a cinco: financiera, social, medio ambiental, institucional y organizacional, las mismas que se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 5: Dimensiones de la sostenibilidad de un PI



Fuente: Elaboración propia

Sostenibilidad financiera: Un proyecto es sostenible financieramente si puede recibir o generar ingresos suficientes o garantizar el flujo de recursos financieros necesarios para su O&M en forma continua, a lo largo de su vida útil. Para ello, se debe garantizar que los recursos necesarios estén disponibles, lo que requiere una precisa estimación de costos de O&M, así como una clara identificación de las fuentes de financiamiento disponibles.

Para identificar y evaluar los posibles riesgos que podrían afectar la sostenibilidad financiera del PI, se deberá profundizar en los aspectos que condicionan la operación de los servicios, considerando además, incluso en algunos casos, el flujo de fondos que muestre los ingresos (en caso el PI cuente con potencial de generación de ingresos monetarios) y gastos proyectados a lo largo del tiempo. Es también

requerido establecer sistemas de seguimiento, control y contabilidad para monitorear los gastos de la O&M para entregar los bienes y servicios que se esperan del proyecto y realizar evaluaciones periódicas de la sostenibilidad financiera del proyecto y tomar medidas correctivas si es necesario.

Sostenibilidad social: Un PI es sostenible socialmente si sigue siendo relevante y beneficioso para la comunidad o grupo de personas a las que sirve, atendiendo a las necesidades y expectativas de los beneficiarios, tales como mejorar la calidad de vida o contribuir al bienestar general de la población en términos de mejor acceso o calidad del servicio y, de esta manera, asegurar que los impactos positivos del PI perduren a lo largo del tiempo, minimizando los impactos negativos en la sociedad, como pueden ser la reubicación de comunidades, la contaminación ambiental o la degradación cultural.

Para ello, se hace necesario involucrar a la comunidad y a las partes interesadas durante la fase de Funcionamiento del proyecto, consultando a la población y otros actores, recogiendo sus opiniones y considerando sus preocupaciones. Implica también identificar de forma específica los beneficios que el PI proporciona a la comunidad, asegurando que no se generen desigualdades en la entrega de los bienes y servicios que proporciona el PI. Asimismo, requiere establecer sistemas de monitoreo para seguir de cerca el progreso del proyecto en términos de medir los avances en el campo social y ajustar las estrategias según sea necesario.

Sostenibilidad ambiental: La sostenibilidad ambiental de un PI se refiere a la capacidad del proyecto para generar beneficios económicos y sociales a largo plazo, minimizando al mismo tiempo los impactos negativos en el ambiente y la biodiversidad, promoviendo la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras y tomando medidas de prevención y mitigación ante fenómenos naturales y ambientales. Se trata de equilibrar los objetivos de desarrollo económico con la preservación y protección del entorno natural.

El PI, durante la fase de Funcionamiento, debe asegurar que no causará daños significativos al ambiente. En consecuencia, es necesario identificar y evaluar si se han definido e implementado acciones para mitigar los posibles impactos ambientales que este pueda tener, como la pérdida de hábitats, la contaminación del aire y del agua o la degradación del suelo, entre otros. Asimismo, como parte de la formulación del Proyecto, este, si es requerido, debe establecer un sistema eficiente de gestión de residuos para reducir la generación de desechos y asegurar la disposición adecuada de estos y buscar que su O&M sean energéticamente eficientes. En los casos mencionados, debe establecer sistemas de monitoreo ambiental para seguir de cerca los impactos ambientales durante su fase de Funcionamiento y tomar medidas correctivas oportunas.

Asimismo, el PI debe también estar preparado para enfrentar posibles eventos naturales y climáticos, identificando y evaluando los riesgos que pueden afectar la continuidad en la prestación del servicio, como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, el cambio climático y similares, y desarrollar un plan de prevención y mitigación a emergencias que detallen cómo el PI y la comunidad pueden actuar ante esos eventos.

Sostenibilidad organizacional: Se centra en las capacidades técnicas, administrativas y gerenciales de la entidad, cuya responsabilidad recae en el OR o el titular a cargo de la prestación del servicio, según corresponda de la O&M del PI, que permita entregar los bienes y servicios de este, para lograr, de manera efectiva, los resultados e impactos previstos del PI. Además, implica garantizar que los procesos

internos y arreglos organizacionales para implementar las acciones de O&M del proyecto, de manejo de los recursos y las estructuras dentro de la organización estén bien alineados con los objetivos del proyecto y que puedan mantenerse en el tiempo.

La sostenibilidad organizacional implica: (i) el desarrollo de capacidades de los recursos humanos necesarios para operar con éxito el proyecto durante su funcionamiento, (ii) la gestión eficaz de los recursos financieros, tecnológicos y materiales adecuados para apoyar a la O&M del PI, (iii) los procesos transparentes de toma de decisiones, (iv) mecanismos de gobernanza eficaces, y (v) el seguimiento y la evaluación periódicos del progreso del proyecto, los que son esenciales para identificar problemas tempranamente y realizar los ajustes necesarios para garantizar el éxito del PI y la implementación eficaz y eficiente de las acciones de O&M del proyecto.

Sostenibilidad institucional: Implica crear un entorno propicio que respalde el logro de los objetivos del proyecto, resguarde el cumplimiento normativo y garantice que los beneficios del proyecto puedan mantenerse más allá del inicio de su fase de Funcionamiento. Por ello, resulta necesario que existan políticas, regulaciones y marcos legales adecuados para respaldar los objetivos y funcionamiento del proyecto y garantizar su continuidad a largo plazo.

Asimismo, incluye la participación efectiva de diversas partes, incluidas entidades gubernamentales a nivel nacional, regional y local, comunidades locales, entidades del sector privado y organizaciones de la sociedad civil, que son esenciales para generar apoyo y para garantizar el impacto del PI, así como crear capacidad en varios niveles, más allá de los actores participantes de la O&M, en el marco de la fase de Funcionamiento, de responsabilidad del OR o el titular de la entidad a cargo de prestación del servicio, conforme corresponda.

Resumiendo, la sostenibilidad de un PI, se refiere a su capacidad para generar resultados e impactos positivos y duraderos en el tiempo. Todos los proyectos que pretenden ser sostenibles deben buscar equilibrar las cinco dimensiones de sostenibilidad arriba descritas.

2. PROCESO METODOLÓGICO Y PROCEDIMENTAL PARA EL SE

Para llevar a cabo el proceso de SE de las inversiones, es necesaria la realización de diversas actividades, las cuales se encuentran a cargo de los diferentes responsables que participan en el proceso. Dichas actividades han sido distribuidas en tres etapas, las cuales se presentan y describen en esta sección.

2.1 Actores participantes del SE

El SE está a cargo de la OPMI del sector o del GR y GL, sobre la cual recae la responsabilidad de realizar las Evaluaciones Ex Post. Se lleva a cabo según los criterios y metodología que establece la DGPMI del MEF, y permite registrar los resultados de la referida evaluación en el aplicativo informático del BI.

La Unidad Formuladora (UF) y la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) son órganos de apoyo en el SE encargados de brindar a la OPMI la información que esta requiera. Ambos órganos son

responsables de brindar la información pertinente a las fases de Formulación y Evaluación y la Ejecución del Ciclo de Inversión, correspondientemente.

Asimismo, la DGPMI del MEF, como ente rector del SNPMGI, realiza la coordinación para la implementación de la EECP a nivel nacional, consolida el análisis global y publica los resultados anualmente.

Conforme lo establece la normativa del SNPMGI, el OR o el titular de la entidad a cargo de la prestación del servicio, según corresponda, es responsable de la fase de Funcionamiento, y en ese sentido, debe liderar las gestiones conducentes para brindar la información pertinente y oportuna, solicitada por la OPMI, en relación a la información generada en dicha fase; lo que involucra el liderazgo, coordinación, gobernanza y delegación hacia los actores responsables de producir, registrar, sistematizar y brindar la información, para cumplir los fines del SE, a solicitud de la OPMI.

Las responsabilidades por actor se muestran en la tabla que sigue a continuación y en el gráfico siguiente:

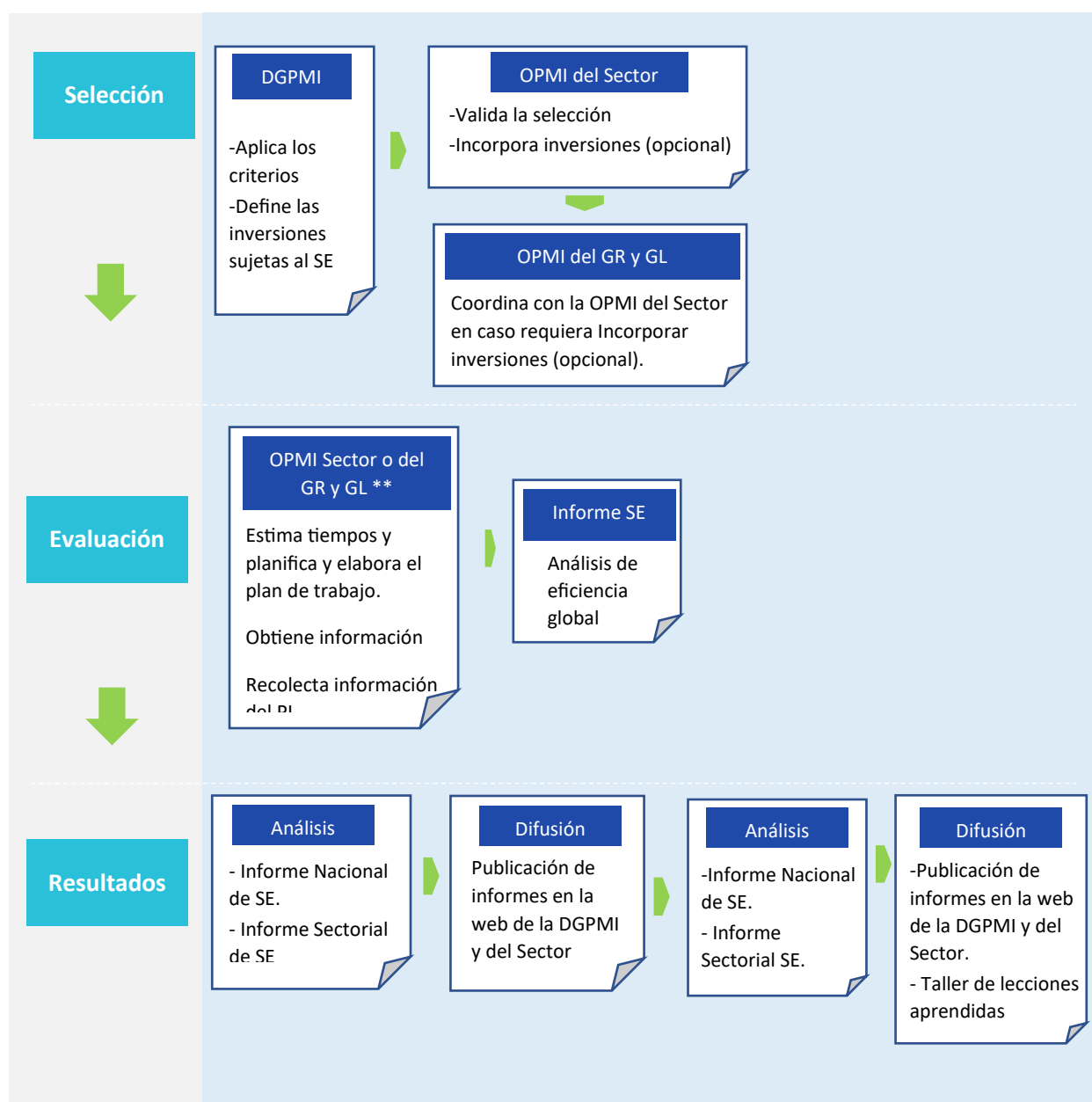
Tabla 1: Actores del Seguimiento Ex Post y sus Responsabilidades

Actor	Responsabilidad
DGPMI	En el marco del SE, será el responsable de coordinar el proceso a nivel nacional, seleccionar a los PI a los que se realizará el SE e informar de ello a las OPMI sectoriales, por medio del módulo de SE del BI, para su validación. Asimismo, es responsable de consolidar los informes de SE en un Informe Nacional de SE y de su publicación y divulgación.
OPMI sectoriales	Realizan la validación de los PI seleccionados para el SE para los tres niveles de gobierno usando el Formato 13-Sección 1: Registro para el Seguimiento Ex Post, llevan a cabo el SE de los PI bajo su competencia funcional, según la metodología y criterios establecidos en estos lineamientos, y formulan los informes de SE de los PI de su cartera, usando el Formato 13-Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post. Brindan asistencia durante el proceso a las OPMI de los tres niveles de gobierno, coordinan sus actividades con las OPMI del GR y GL, consolidan la información a nivel sectorial, efectúan el análisis global sectorial y emiten los resultados del proceso a través de los Informes Sectoriales de SE, los que se registran en el BI.
OPMI del GR y GL	Realizan el SE de los PI, a nivel regional y local, que se encuentran en su respectiva cartera, según la metodología y criterios establecidos en estos lineamientos, y formulan los informes de SE de los PI a su cargo, usando el Formato 13-Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post y coordinando con las OPMI sectoriales cuando sea requerido.
OR o el titular de la entidad a cargo de la prestación del	Se encuentra a cargo de la O&M de los activos generados con la ejecución de las inversiones, así como de la provisión de los bienes y servicios implementados con dichas inversiones; son responsables de brindar la información que requiera la OPMI

servicio, según corresponda	a cargo del SE sobre la O&M de los PI, a través de: (i) Formato 13-Sección 1: Registro para el Seguimiento Ex Post, (ii) Cuestionario de evaluación del SE (Información de O&M) y (iii) reuniones, entrevistas, encuestas y otros instrumentos que sean aplicables.
UF / UEI	Órganos de apoyo en el SE, encargados de brindar información adicional que la OPMI a cargo del SE pueda requerir.

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6: Participación de los actores en las actividades del proceso de SE



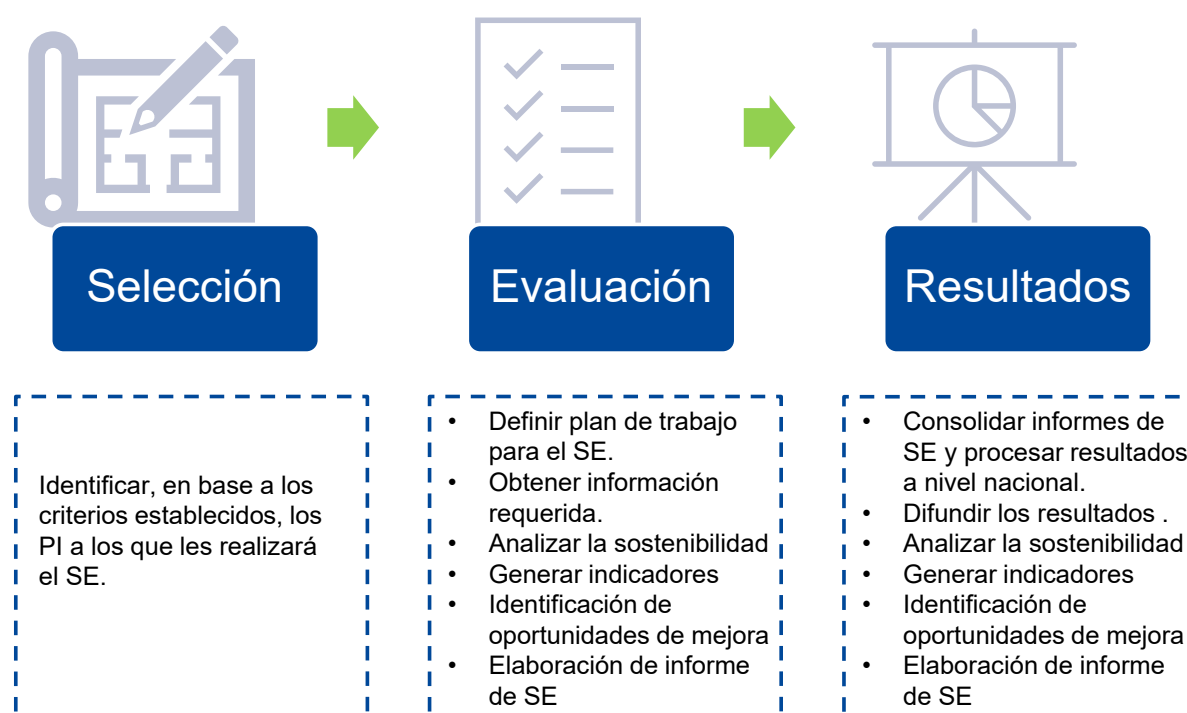
Fuente: Elaboración propia

** La OPMI carga previamente la actualización de las fechas de inicio de operación – Formato N° 10

2.2 Etapas del Seguimiento Ex Post

El proceso de SE consta de 3 etapas: (i) Selección, (ii) Evaluación y (iii) Resultados.

Gráfico 7: Etapas del Proceso de SE



Fuente: Elaboración propia

Estas tres etapas se desarrollan durante un año calendario con el fin de analizar el cumplimiento de las condiciones y compromisos referidos a la O&M, la evaluación de los activos generados por la ejecución del PI, a fin de concluir en qué condiciones se están brindando los servicios o bienes, conocer cuál es el nivel de sostenibilidad de los PI y extraer lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que permitan una gestión adecuada de la inversión en relación con la O&M y, con ello, mejorar la sostenibilidad del PI.

Durante la **etapa de selección**, la DGPMI, aplicando los criterios de selección establecidos (ver Sección: Procedimiento del SE), extrae desde el aplicativo del BI la relación preliminar de los PI sujetos al SE e informa a las OPMI responsables de los PI seleccionados para que evidencien las fechas de inicio de la fase de Funcionamiento de los PI seleccionados y propongan de ser el caso, PI adicionales que consideren pertinentes y justificados⁸, para que sean aprobados por la DGPMI. Una vez validada la selección y definida la lista final de PI seleccionados, se informa a las OPMI del GR y GL, a través del BI, quienes validan también los PI que pasarán por el proceso de SE en cada periodo anual.

En la **etapa de evaluación**, las OPMI, en coordinación con cada responsable de la O&M de los PI seleccionados, elaboran el Plan de Trabajo para realizar el SE de los PI a su cargo. Luego, al inicio de la implementación del SE, solicitan a cada responsable de la O&M la información correspondiente a las actividades de O&M y verifican el correcto registro de la información necesaria para realizar el SE. En

⁸ Las OPMI pueden incorporar proyectos que, a pesar de no cumplir con los criterios de selección, muestran carencias en su sostenibilidad, o PI que se consideren proyectos piloto en un sector o área geográfica.

caso de que la información no esté correctamente registrada en el BI o no tenga la debida sustentación, las OPMI coordinan con los responsables de la O&M. A continuación de ello, y una vez validada toda la información necesaria, esta es procesada para generar los indicadores correspondientes y, posteriormente, se procesa y revisa el Informe de SE de cada PI que ha pasado por el proceso de SE.

Durante la etapa de **resultados**, todos los informes de SE son consolidados en dos informes, uno a nivel sectorial por las OPMI Sectoriales y otro a nivel nacional por la DGPMI, generando, en este último, indicadores a nivel global. Luego de ello, se procede a realizar la difusión de resultados y la realización de talleres para divulgar mejores prácticas y promover la aplicación de las oportunidades de mejora identificadas en los informes consolidados.

Es responsabilidad de la OPMI efectuar las acciones conducentes para realizar el SE, esto implica el cumplimiento de todas las actividades en sus tres etapas: Selección, Evaluación y Resultados, los cuales se materializan en el informe de SE, para la consolidación y publicación respectiva sobre los resultados por parte de la DGPMI.

La secuencia de actividades para cada una de las etapas descritas y sus respectivos responsables se presenta en la tabla a continuación:

Tabla 2: Actividades y sus responsables por etapas

Actividades	Responsable/s
1. ETAPA DE SELECCIÓN	
1.1. Aplicar criterios de selección a PI y obtener PI seleccionados.	DGPMI
1.2. Consultar con la OPMI del sector y del GR y GL, y validar lista final de PI seleccionados.	DGPMI y OPMI sectoriales y del GR y GL.
1.3. Coordinar con los responsables de las O&M de los PI seleccionados, a fin de que se definan los actores que participarán y se planifique la información sobre este proceso.	OPMI sectoriales
2. ETAPA DE EVALUACIÓN	
2.1. Tareas preparatorias: Formular Plan de trabajo del SE para cada PI seleccionado.	Responsable de la O&M de cada PI y OPMI encargada del SE.
2.2. Asignar tareas de acuerdo con el Plan de trabajo del SE.	Responsable de la O&M de cada PI.
2.3. Validación de Datos e Información	
<ul style="list-style-type: none"> Registrar el Formato 13 Sección 1: Registro para el Seguimiento Ex Post, en el BI. 	Responsable de la O&M de cada PI.
<ul style="list-style-type: none"> Responder cuestionario de evaluación de SE en el BI. 	

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

<ul style="list-style-type: none"> Realizar entrevistas, encuestas, etc., según lo programado. 	
<ul style="list-style-type: none"> Registrar información adicional que sea requerida por el Formato 13 Sección 1 en el BI. 	
2.4. Análisis de la Información Procesada	
<ul style="list-style-type: none"> Verificar en el BI si toda la información del Formato 13 Sección 1 está completa y debidamente sustentada. 	OPMI encargada del SE.
<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el BI haya procesado la información y la haya transferido al Formato 13 Sección 2: Información para la elaboración del Informe de SE. 	
2.5. Elaboración de los Informes de SE para cada PI	
<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el BI ha transferido correctamente la información requerida por el Formato 13 Sección 2 (Informe). 	OPMI encargada del SE.
<ul style="list-style-type: none"> Registrar en el BI la información adicional que sea requerida por ese formato. 	
<ul style="list-style-type: none"> Formular Informe de SE. 	
3. ETAPA DE RESULTADOS	
3.1. Consolidación de los Resultados del SE a Nivel Sectorial y Nacional	
<ul style="list-style-type: none"> Analizar y sistematizar todos los informes de SE realizados en el periodo anual y elaborar informes consolidados del proceso de SE a nivel sectorial para cada sector y publicarlos en el BI. 	OPMI sectoriales.
<ul style="list-style-type: none"> Analizar y sistematizar todos los informes de SE realizados en el periodo anual y elaborar el informe consolidado del proceso de SE a nivel nacional y publicarlo en el BI. 	DGPMI.
3.2. Publicación y Difusión de los Resultados del SE	
<ul style="list-style-type: none"> Publicar documentos electrónicos que resuman los resultados y aprendizajes del proceso de SE. 	DGPMI
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la difusión de los resultados 	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres con los responsables de las entidades involucradas en el proceso de SE y otros actores vinculados con la evaluación ex post de las inversiones. 	

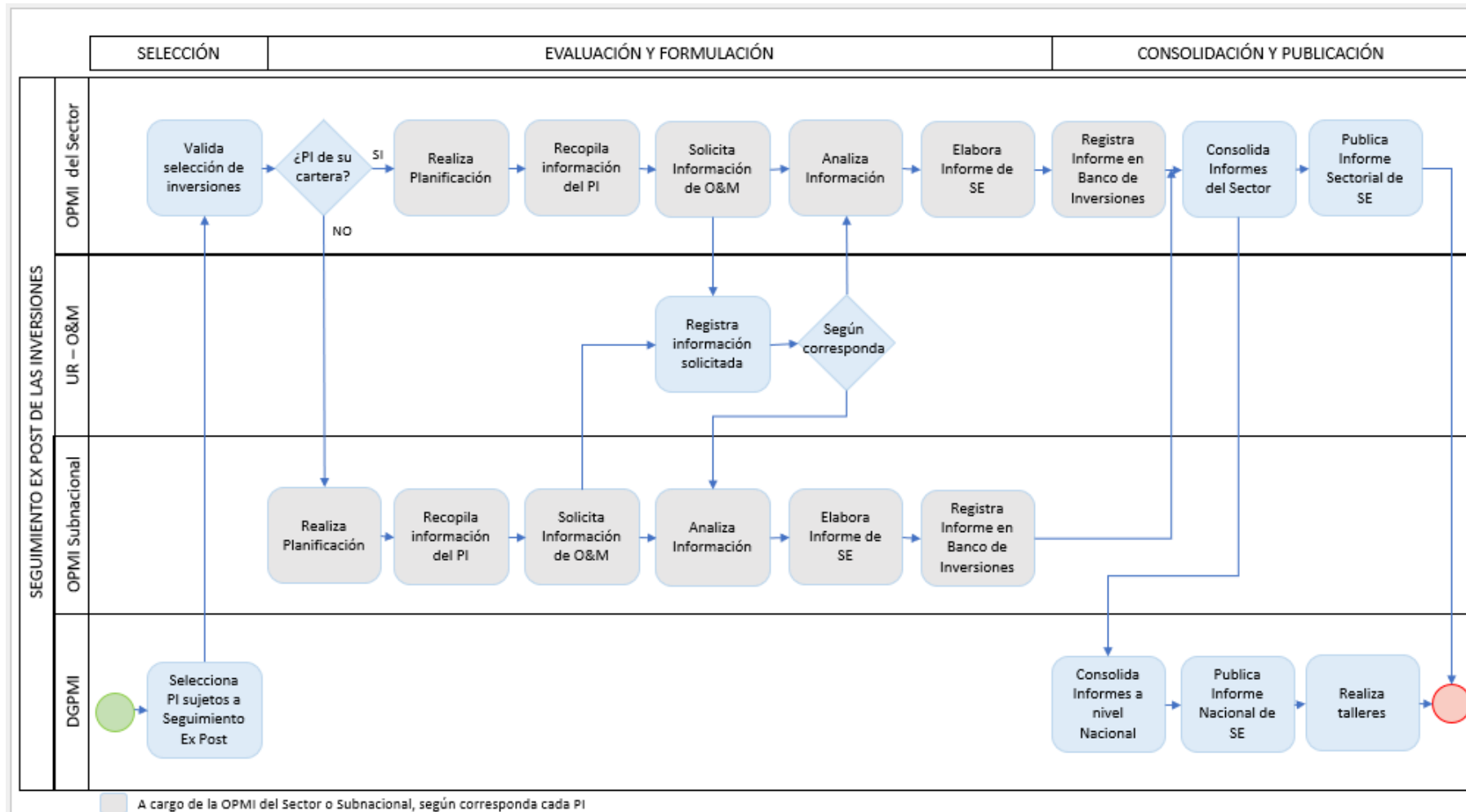
Fuente: Elaboración Propia

2.3 Procedimiento del Seguimiento Ex Post

A efectos de implementar las etapas del proceso de SE, se ha establecido una ruta de actividades, dentro de las cuales se identifican los actores participantes, los requisitos y criterios del SE, así como los plazos establecidos para su cumplimiento.

Dicha ruta se describe a continuación y se muestra gráficamente a través del Gráfico N°08: Diagrama de Flujo del Proceso de SE.

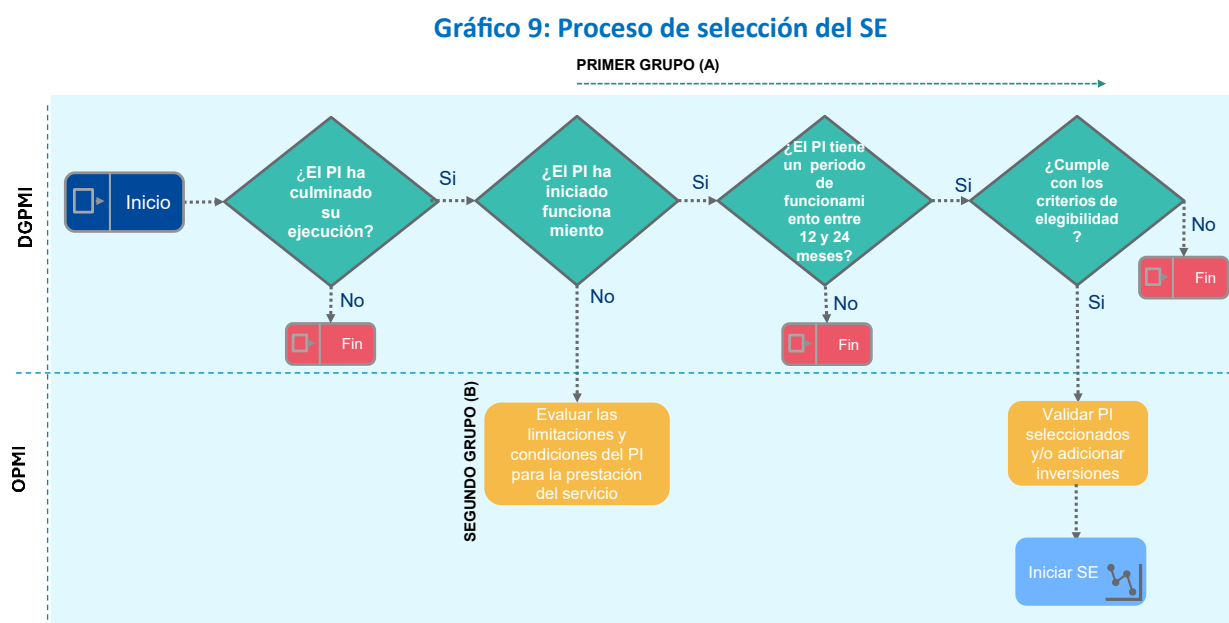
Gráfico 8: Diagrama de Flujo del Proceso de SE



Fuente: Elaboración propia

2.3.1 Etapa de Selección

La referida etapa se resume en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia

En la etapa de Selección, la DGPMI analiza las inversiones sujetas al SE; están conformadas por 2 grupos:

1. **Grupo A:** inversiones con periodo de funcionamiento mayor a 12 meses y menor a 24 meses que han cumplido los criterios de selección y a las que se les realizará el SE.
2. **Grupo B:** inversiones que no han entrado en funcionamiento pese a haber culminado su fase de Ejecución, a las cuales no se les realizará el SE, pero que deben ser identificadas. Para realizar la selección de las inversiones, se aplican los siguientes criterios:

Grupo A:

La DGPMI extrae del BI una relación preliminar de PI que cuenten con Formato N° 09 (incluye sección B y/o C) y con periodo de funcionamiento mayor a 12 meses y menor a 24 meses, según la fecha estimada de funcionamiento registrada en dicho Formato. Para este grupo, serán de aplicación los siguientes criterios de priorización, debiendo cumplir con al menos uno de ellos:

1. PI a los que ya se les realizó la Evaluación EECF y para los cuales se recomienda el SE: Se consideran en este grupo los PI con un alto riesgo de sostenibilidad, según el Informe de la EECF.
2. PI en funcionamiento, cuyos montos son considerados inversiones de alto impacto: Se consideran en este grupo a los PI determinados como de mediana o alta complejidad, así como aquellos de baja complejidad que satisfagan las condiciones que determine la DGPMI (monto de inversión, enfoque PRED, PROG, PMP), considerando un monto de inversión actualizado mayor a S/ 3,450,000 o el valor numérico que determine la DGPMI.

3. PI financiados con recursos de endeudamiento externo o transferidos por el nivel de gobierno regional o endeudamiento de los gobiernos locales: Se consideran en este grupo aquellos PI que cumplen con estas características según la fuente de financiamiento indicada en el Formato N° 7-A o Formato N° 12-B⁹, en caso haya sido actualizada.
4. PI de mayor contribución al cierre de brechas: Se consideran en este grupo a los 10 principales PI que hayan contribuido al cierre de las brechas aprobadas por cada sector.

Una vez realizada dicha selección preliminar, la DGPMI informa a las OPMI sectoriales, por medio del módulo de SE del BI, sobre el listado de los PI que requieren una validación o actualización de la fecha estimada de funcionamiento; y, asimismo, les solicita verificar el cumplimiento de los criterios, manifestando la validación de la selección, haciendo observaciones o proponiendo nuevos PI con la debida justificación. Luego de dicha validación, se genera la relación definitiva de PI a los que se realizará el SE. Los referidos actores revisan y consensuan la lista final. Establecida esta, las OPMI sectoriales informan a las OPMI del GR y GL que tienen PI seleccionadas en su cartera para que inicien el proceso de SE.

Grupo B:

La DGPMI extrae del BI la relación de PI cuyo Formato 09 ha sido completado hace más de 24 meses y que no registran una fecha de inicio de la fase de Funcionamiento estimada o real dentro de los 2 años posteriores al fin de su ejecución.

Este listado es proporcionado a las OPMI correspondientes, a fin de que informen las causas que han impedido que esas inversiones entren en su fase de Funcionamiento y no se encuentren brindando los servicios o productos de acuerdo con lo planificado. Dicha información deberá ser registrada en el módulo de SE, así como los compromisos generados para el inicio de la prestación de servicios de dichas inversiones.

Es crucial que la OPMI pueda realizar las coordinaciones específicas y pertinentes sobre la información que sustente el estado situacional de estos proyectos de inversión, en la medida que retrasan el objetivo que persigue una intervención, al haber invertido recursos durante su ejecución, y no se encuentran brindando el servicio a la población en términos de calidad y/o oportunidad debida.

Las referidas actividades se muestran a continuación en el siguiente gráfico:

⁹ PI que cumplan con el criterio establecido en el artículo 42, numeral 42.5, incisos 1 y 2 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Gráfico 10: Actividades del Grupo B



Fuente: Elaboración propia

2.3.2 Etapa de Evaluación

Esta etapa inicia con las actividades preparatorias, siendo la principal la elaboración del plan de trabajo; luego, al inicio del SE, se levanta la información requerida para el SE de cada PI seleccionado, se procesa dicha información y se formula el informe de SE correspondiente a cada PI.

Para cumplir con esta etapa, las OPMI sectoriales y del GR y GL, según corresponda, realizan las siguientes actividades:

2.3.2.1 Actividades Preparatorias para la Planificación del SE a nivel de cada PI

Como paso inicial de la etapa de evaluación se deben realizar cuatro actividades preparatorias: (i) la OPMI definirá, de ser el caso, al profesional (les) encargado por cada PI, para gestionar las solicitudes de información a las áreas pertinentes designadas encargadas de la O&M por el OR para el SE¹⁰, (ii) Identificar el tipo de gestión de la O&M de los PI, (iii) Preparar comunicaciones y materiales de divulgación sobre el SE a enviar a las áreas responsables de O&M de los PI seleccionados, diferenciando las comunicaciones según el tipo de gobernanza del servicio y (iv) Informar sobre el cronograma general establecido por la DGPMI para el SE, con plazos máximos para el cumplimiento de las etapas del SE para todos los PI seleccionados.

Realizadas todas estas tareas preparatorias, la OPMI a cargo del SE envía a las áreas responsables de O&M de los PI seleccionados una comunicación informando los PI que deberán pasar por el proceso de SE, adjuntando, además, materiales de divulgación y el cronograma general antes mencionado. Asimismo, la OPMI a cargo le deberá informar la necesidad de formular un plan de trabajo específico para el SE del PI, el cual debe ser elaborado de manera coordinada. Dicho plan debe incluir la identificación de las actividades a realizar, los plazos de estas y los responsables de cada actividad. Asimismo, en la comunicación se debe

¹⁰ Esto es necesario cuando la OPMI cuenta con varios profesionales que se encargarán de realizar los SE.

detallar la información que deberá ser suministrada por el área responsable de O&M al inicio del proceso de SE. Se presenta un ejemplo de Plan de Trabajo que servirá de guía para la elaboración del mencionado Plan, el cual les permitirá a ambos actores tener certeza sobre las fechas en las que se llevará a cabo el SE, las actividades a realizar, el área(s) responsable de O&M que debe preparar la información que deben suministrar y los responsables de conseguirla.

Dentro de las actividades preparatorias, también se debe considerar la capacitación sobre SE al personal del área responsable de la O&M que estará involucrado en el SE, así como designar a una persona para que actúe como la contraparte en el proceso de SE¹¹, el que puede ser la máxima autoridad de dicha área¹², y acordar los mecanismos de coordinación entre el área responsable de la O&M y la OPMI encargada de llevar a cabo el SE.

Las actividades preparatorias concluyen cuando se ajusta, consensuadamente, el plan de trabajo específico para cada PI seleccionado, teniendo en cuenta las características y tipología de este, el sector y tipo de gobernanza de cada PI y se fija el cronograma con fechas reales para la ejecución del SE.

2.3.2.2 Recopilación de Datos e Información

Para realizar el SE, son necesarios datos e información sobre los aspectos generales del PI, así como información relacionada con las actividades de O&M de este durante la fase de Funcionamiento. La recopilación de dicha información se realiza de la siguiente manera:

La información sobre los aspectos generales del PI, que es la que permite construir indicadores relacionados con las actividades de O&M, se obtiene directamente del BI, ya que ha sido registrada previamente a través de los aplicativos del Banco de Inversiones.

La información sobre las actividades de O&M realizadas y resultados obtenidos durante la fase de Funcionamiento será provista, a través del BI, directamente por el área responsable de la O&M, y registrada por la OPMI correspondiente al inicio del proceso de SE.

Para esto se han desarrollado 2 instrumentos: (i) El Formato 13 que cuenta con dos secciones, la Sección 1: Registro para el seguimiento ex post y la Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post y (ii) el cuestionario de evaluación de SE.

a) **Formato 13 Sección 1: Registro para el Seguimiento Ex Post**

La información solicitada por el Formato 13 Sección 1, se presenta en el siguiente recuadro.

Recuadro 1: Información requerida por el Formato 13 Sección 1 Registro para el Seguimiento Ex Post

Datos generales del Proyecto de Inversión: Código de la inversión, nombre de la inversión, fecha de inicio del funcionamiento, entidad encargada de la O&M, entidad encargada de financiar la O&M, nombre del

¹¹ Necesario para proyectos grandes y con amplio número de personal.

¹² Cuando el proyecto es relativamente pequeño y no cuenta con mucho personal.

área responsable de O&M, localización del área responsable, nombre y cargo del responsable de la O&M.

Información relacionada con las dimensiones de sostenibilidad:

Información financiera: Presupuesto solicitado, presupuesto programado, presupuesto ejecutado.

Información social: Indicador de brecha prevista, número de beneficiarios, porcentaje de beneficiarios satisfechos.

Información organizacional: Entidad encargada de la gestión de O&M, fuente de recursos asignada para la O&M, porcentaje operatividad de los activos estratégicos, estado de estos, cantidad de recursos humanos planificada al inicio del funcionamiento y cantidad requerida actualmente, gestión del mantenimiento de los activos estratégicos, porcentaje de activos estratégicos que reciben mantenimiento preventivo y porcentaje de incidentes que han sido atendidos a través del mantenimiento correctivo del total que lo han requerido.

Información institucional: Arreglos institucionales previstos y compromisos asumidos, entidades participantes, % de cumplimiento de los compromisos asumidos.

Información ambiental: Plan de gestión ambiental, porcentaje de implementación del plan, plan de prevención en gestión de riesgos de desastres y porcentaje de implementación de las medidas preventivas del plan.

Información sobre implementación de acciones recomendadas por la EECP: Recomendaciones de la EECP, porcentaje de implementación de las recomendaciones, acciones adoptadas.

Información sobre debilidades y/o limitaciones, así como de recomendaciones y lecciones aprendidas comprende la información que se haya identificado para el PI durante la fase de Funcionamiento. Entre estas, se encuentran las provistas por el responsable de la O&M, además de las que se pueden obtener tanto del Informe de Evaluación Ex Post de Corto Plazo.

b) Información provista por las respuestas de las preguntas ¹³ del cuestionario de evaluación del SE:

Las respuestas e información provista por el responsable de la O&M, mediante el cuestionario de evaluación del SE, que se muestra en la Tabla 3, sirven de información adicional para sustentar el cumplimiento de los requerimientos e indicadores de la sostenibilidad en las dimensiones financiera, social, ambiental, organizacional e institucional del criterio de sostenibilidad.

¹³ Las preguntas se han construido sobre las existentes en los «Lineamientos Metodológicos Generales de la Evaluación Ex Post de las Inversiones», habiendo sido depuradas y reclasificadas de acuerdo a las 5 dimensiones de la sostenibilidad.

Tabla 3: Cuestionario de Evaluación sobre la O&M de los PI

Preguntas para el Análisis del Criterio de Sostenibilidad	
Dimensión financiera:	
1.	¿El área responsable de O&M cuenta con un listado de los posibles riesgos que podrían afectar la sostenibilidad financiera del PI y su impacto? (De ser así adjuntar el listado).
2.	¿El área responsable de la O&M cuenta con el financiamiento de los recursos necesarios para operar y mantener el PI? (De no ser así indicar los principales motivos).
3.	¿La operación del área responsable de la O&M genera ingresos para contribuir con sus gastos de O&M? (De ser así indicar cuáles son los ingresos y % de contribución).
4.	¿El área responsable de la O&M cuenta con herramientas para controlar los gastos de O&M que permitan identificar y tomar acción ante desviaciones significativas? (De ser así indicar qué herramientas utiliza).
Dimensión social:	
5.	En caso de existir riesgos de conflictos sociales para el PI ¿se ha adoptado medidas para reducirlos? (De ser así indicar las medidas adoptadas).
6.	¿Involucra al área responsable de O&M a la comunidad y a las partes interesadas durante la etapa de funcionamiento, consultando a la población y otros actores, recogiendo sus opiniones y considerando sus preocupaciones? (De ser así adjuntar evidencia de las acciones de involucramiento).
7.	¿Se proporcionan los bienes y servicios del PI asegurando un acceso equitativo entre diferentes grupos de la población, incluidos grupos étnicos, hombres y mujeres, y otros grupos? Si la respuesta es sí, adjunte ejemplos o evidencias de cómo se asegura este acceso equitativo. Utilice una escala del 1 al 5 para evaluar la equidad en el acceso a bienes y servicios (1 = muy bajo, 5 = muy alto).
Dimensión organizacional:	
1.	¿Cuenta su entidad con la capacidad técnica y administrativa suficiente para llevar a cabo las acciones de O&M del PI? En caso afirmativo, proporcione el Manual de Organización y Funciones (MOF) o el documento equivalente que lo respalde.
2.	¿Recibió el personal del área responsable de la O&M capacitación en cuanto a la O&M del PI? (De ser así proporcionar evidencia de la asistencia a la capacitación).
3.	¿La capacitación recibida por el personal le permite operar y mantener correctamente los activos del PI? (De no ser así cómo se podría mejorar).
4.	¿El área responsable de O&M cuenta con un plan de capacitación propio? (De ser así proporcionar documento de aprobación).

5. En caso de existir un Plan de Mantenimiento para los activos del PI ¿Se han realizado las actividades de mantenimiento previstas en dicho Plan? (De ser así proporcionar documento de aprobación y evidencia de lo realizado).
6. ¿Se controla el uso de los activos de acuerdo con las condiciones establecidas para un adecuado funcionamiento? (De no ser así, señale los principales motivos por los que esto no se realiza).

Dimensión Institucional:

7. ¿Son los arreglos institucionales para implementar las acciones de O&M del PI factibles y adecuados? (De ser así evidenciar las actividades previstas en el POI o documento equivalente).
8. ¿Se cuenta con un marco normativo (políticas, regulaciones, etc.) para garantizar el funcionamiento y continuidad de los servicios o productos que brinda el área responsable de O&M? (De no ser así indicar que elementos podrían ser necesarios).
9. ¿Existe una participación efectiva de las entidades gubernamentales para generar apoyo y garantizar la sostenibilidad de los servicios o productos que brinda el área responsable de O&M?

Dimensión ambiental:

10. En caso de existir impactos ambientales generados por las actividades de prestación de bienes o servicios por el área responsable de O&M, ¿cuenta esta con un plan para minimizar dichos impactos? (De ser así proporcionar el plan definido).
11. Si existen riesgos de desastres naturales para el proyecto y la prestación de bienes o servicios, ¿el área responsable de O&M cuenta con un plan de gestión de riesgos de desastres? (De ser así proporcionar evidencia de su aprobación).

Adicionalmente y según sea el caso, la OPMI a cargo del SE podrá realizar entrevistas o reuniones virtuales con el responsable de O&M para solicitar y/o profundizar sobre la información recopilada respecto de las actividades de O&M. Por ejemplo, en el caso de que se requiera mayor sustento o precisiones sobre las debilidades o limitaciones identificadas y las recomendaciones sugeridas, así como con la formulación de lecciones aprendidas o, en caso de que la información presentada en respuestas a las preguntas del cuestionario no sea suficiente para sustentar la respuesta brindada o queden dudas en relación a la misma.

2.3.2.3 Análisis de la Información Procesada

Como parte del análisis de la información, la OPMI a cargo del SE debe realizar las siguientes actividades:

1. Revisar y validar que se haya registrado correctamente en el BI la información del Formato 13- Sección 1: Información sobre la O&M de los PI y el cuestionario de evaluación del SE. Es importante prestar especial atención a que se cuente con la información correspondiente a debilidades y/o limitaciones, recomendaciones y lecciones aprendidas, que se encuentra en la parte final del Formato 13, pues esta será clave para poder identificar oportunidades de mejora, producto de la

experiencia adquirida por el área responsable de O&M durante el funcionamiento de los PI que hayan sido identificadas durante el SE.

De encontrarse inconsistencias o datos no registrados, la OPMI a cargo del SE deberá solicitar al área responsable de la O&M que complete, sustente o corrija la información correspondiente.

2. Procesar la información y calcular los indicadores correspondientes a cada criterio. La información registrada en el Formato 13- Sección 1: Información sobre la O&M de los PI, servirá de base para el cálculo de los indicadores de sostenibilidad del PI que se describen a continuación:

Indicadores Financieros:

Cobertura de necesidades financieras (CNF): Evalúa en qué medida se están cubriendo las necesidades financieras del PI. Este indicador cobra importancia en la medida en que permite conocer si las inversiones cuentan o no con los recursos financieros necesarios para garantizar su adecuada O&M, pues de no contar con los mismos, es poco probable que puedan brindar con calidad, y a lo largo del tiempo, los servicios que se esperan de ellos.

Fórmula: $CNF = [\text{Presupuesto Programado}] / [\text{Presupuesto Solicitado}] * 100$ (en cada año¹⁴)

Eficacia en la ejecución presupuestal (EEP): Evalúa en qué medida el área responsable de O&M ha ejecutado el presupuesto aprobado. Este indicador permite identificar debilidades en relación con la capacidad de ejecución, pues si, a pesar de contar con los recursos financieros, los mismos no son utilizados, se aumenta el riesgo de afectar la sostenibilidad del PI.

Fórmula: $EEP = [\text{Presupuesto Ejecutado} / \text{Presupuesto Programado}] * 100$ (en cada año)

Indicadores Sociales:

Beneficiarios atendidos: Evalúa en qué medida el PI está cumpliendo con proveer los servicios a la cantidad de beneficiarios estimados inicialmente. Este indicador permite identificar limitantes asociadas a la capacidad de atención del PI, que puedan estar relacionadas con la O&M del mismo, las cuales inciden directamente en la cantidad de beneficiarios atendidos.

Fórmula: $\% \text{ de Beneficiarios Atendidos} = (\text{Beneficiarios atendidos} / \text{Beneficiarios Planificados}) * 100$ (en cada año).

Satisfacción de los beneficiarios: Evalúa en qué medida el servicio brindado por el PI cumple con las expectativas de los beneficiarios. Este indicador permite identificar debilidades asociadas a las condiciones en las que se está brindando el servicio. Este indicador se mide si el área responsable de O&M cuenta con los recursos requeridos para realizar la encuesta.

Fuente: Encuesta a ser realizada por el área responsable de la O&M o por un consultor.

¹⁴ Si no se cuenta con la información del segundo año, se debe trabajar con proyecciones hechas en el periodo que el Seguimiento Ex Post se lleva a cabo. Esta precisión es válida para todos los datos que se requieran para el segundo año.

Indicadores organizacionales:

Operatividad de los activos estratégicos: Evalúa el % de activos estratégicos del PI que se encuentran operativos y en buen estado, es decir, con los niveles de servicio óptimos¹⁵. Este indicador permite identificar debilidades al interior de la organización que estén impidiendo realizar correctamente las actividades de O&M y que, por lo tanto, coloquen en riesgo la capacidad operativa del PI.

Fórmula: activos estratégicos operativos en buen estado/ total de activos estratégicos

Indicadores Institucionales:

Documentos de gestión necesarios para el Funcionamiento: Evalúa si se cuentan con los documentos de gestión necesarios para asegurar que el PI pueda ser operado y mantenido adecuadamente.

Fuente: De acuerdo a evaluación y sustento provisto por el responsable de la O&M, por ejemplo, puede corresponder a manuales operativos del servicio, protocolos para la operatividad del servicio, planes anuales de mantenimiento de los activos, entre otros.

Indicadores Ambientales:

Existencia de matriz de impactos ambientales

Se cuenta con una matriz de identificación de impactos ambientales para el funcionamiento que identifique la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto que tendría.

Fuente: De acuerdo a evaluación y sustento provisto por el responsable de la O&M.

Existencia de plan de mitigación para riesgos ambientales

A partir de los resultados de los riesgos ambientales del proyecto, se cuentan con acciones identificadas que se requieran para prevenir o mitigar los efectos adversos que el proyecto generaría en el medio ambiente, consolidado en un plan de mitigación.

Fuente: De acuerdo a evaluación y sustento provisto por el responsable de la O&M.

3. Elaborar la información del Formato 13 Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post, la que es calculada a través de fórmulas de los indicadores y fuentes descritas en el inciso previo y de la aplicación de criterios de calificación, así como de verificar el ingreso al BI de aquella información necesaria para llegar a establecer conclusiones sobre la sostenibilidad del proyecto en sus 5 dimensiones y a nivel global del PI; asimismo, identificar riesgos, debilidades y/o limitaciones que pueden afectar la sostenibilidad del PI en sus diferentes dimensiones, y también ofrecer recomendaciones y lecciones aprendidas, tanto las provistas por el responsable de la O&M, como las provenientes del SECP y las que haya identificado el propio responsable del proceso de SE, de manera que se pueda completar correctamente el Formato 13 Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post. Todo lo descrito permitirá elaborar el informe de SE de cada PI.

¹⁵ SE considera de manera general el 80%, salvo el Sector defina otro nivel de porcentaje de servicio óptimo.

La información con la que se trabaja en el Formato 13 Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post, se presenta en el recuadro 2.

Recuadro 2: Información del Formato Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post, provista por el BI y el responsable del SE

Datos generales del Proyecto de Inversión: Los mismos que los requeridos para la sección 1.

Disposiciones para la operación y el mantenimiento: Entidad responsable de la O&M, fuente de recursos asignada para la O&M.

Desempeño inicial de la operación y análisis de la sostenibilidad del PI:

Análisis de la dimensión financiera: Cobertura de necesidades financieras (CNF), eficiencia en la ejecución presupuestal (EEP) para la O&M. Conclusión de la sostenibilidad en la dimensión financiera.

Análisis de la dimensión social: Servicios con brecha planificados y atendidos por año, % cumplimiento del número de beneficiarios planificado y atendido por año, % cumplimiento por año. Conclusión de la sostenibilidad en la dimensión social.

Análisis de la dimensión organizacional: % promedio del buen estado de activos estratégicos, % promedio de operatividad de activos estratégicos, % promedio de activos estratégicos que reciben mantenimiento preventivo, % promedio de incidentes que han sido atendidos a través del mantenimiento correctivo, todos ellos referidos a infraestructura, equipos, mobiliario, vehículos. Conclusión de la sostenibilidad en la dimensión organizacional.

Análisis de la dimensión institucional: Entidades participantes, compromisos asumidos, % de cumplimiento de los compromisos asumidos, modificaciones y/o motivos del incumplimiento, contar con un marco normativo (políticas, regulaciones, etc.) para garantizar el funcionamiento y continuidad del PI, existencia de una participación efectiva de las entidades gubernamentales y actores, de la comunidad local y de la sociedad civil para generar apoyo y garantizar la sostenibilidad del PI, factibilidad y adecuabilidad de los arreglos institucionales para implementar las acciones de O&M del PI, conclusión de la sostenibilidad en la dimensión institucional.

Análisis de la dimensión ambiental: Existencia de plan de gestión ambiental, % de implementación del plan, modificaciones y/o motivos de incumplimiento, existencia de plan de gestión de riesgos de desastres, % de implementación del plan de prevención, conclusión de la sostenibilidad en la dimensión ambiental.

Implementación de las recomendaciones planteadas en la EECP: % de implementación de recomendaciones y acciones adoptadas.

Debilidades, limitaciones y riesgos de la O&M.

Lecciones aprendidas y recomendaciones para la O&M.

Conclusión respecto a la sostenibilidad global del PI.

2.3.2.4 Elaboración del Informe de SE para cada PI

El profesional de la OPMI sectorial o GR y GL responsable del SE debe elaborar el Informe de SE y registrarlo en el BI.

Para elaborar el informe, el responsable del SE procesa el Formato 13 – Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post, calculando los indicadores para las cinco dimensiones de la sostenibilidad: Financiera, Social, Organizacional, Institucional y Ambiental, con base en el análisis de los indicadores generados. Además, presenta las debilidades y/o limitaciones, recomendaciones y lecciones aprendidas, con base en la información proporcionada por el área responsable de O&M y validada por el responsable del SE. Asimismo, este último debe analizar los criterios de sostenibilidad en cada una de sus dimensiones y concluir sobre la sostenibilidad global del proyecto, señalando claramente una opinión precisa sobre el nivel de sostenibilidad, usando una escala concreta y de aplicación universal para todas las evaluaciones de sostenibilidad. Los criterios que se usan para este fin, así como la escala a ser utilizada para determinar la sostenibilidad global y las medidas a tomar a cada nivel de clasificación, se presentan a continuación:

Para determinar el **grado de sostenibilidad financiera del PI**, se consideran los resultados obtenidos para los indicadores de Cobertura de Necesidades Financieras (CNF) y Eficiencia de Ejecución Presupuestal (EEP) y la información referente a las respuestas a las preguntas del cuestionario de evaluación del SE relacionadas con esta dimensión, de acuerdo a la tabulación siguiente:

Tabla 4: Grado de Sostenibilidad de la Dimensión Financiera

Grado de Sostenibilidad	Dimensión Financiera
Alta	Se cumplen dos condiciones: Indicador 1 (CNF) > 80% Indicador 2 (EEP) > 80%
Media	Cuando al menos uno de los dos indicadores se encuentra en el rango entre 50% a 80% y el otro indicador se encuentra por encima del 80%: 50% > Indicador 1 (CNF) > 80% o 50% > Indicador 2 (EEP) > 80%
Baja	Se cumple al menos una de las siguientes condiciones: Indicador 1 (CNF) < 50% Indicador 2 (EEP) < 50%

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar el grado de sostenibilidad Social del PI, se considera el promedio de beneficiarios atendidos por el PI y la información referente a las preguntas del cuestionario de evaluación del SE relacionadas con esta dimensión, de acuerdo con la tabulación siguiente:

Tabla 5: Grado de Sostenibilidad de la Dimensión Social

Grado de Sostenibilidad	Dimensión Social
Alta	Cuando el Promedio de % beneficiarios atendidos es mayor a 80%
Media	Cuando el Promedio de % beneficiarios atendidos es mayor a 50% y menor o igual a 80%
Baja	Cuando el Promedio de % beneficiarios atendidos es menor o igual a 50%

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar el grado de sostenibilidad organizacional del PI, se considera el porcentaje de operatividad de los activos del PI y la información referente a las preguntas del cuestionario de evaluación del SE relacionadas con esta dimensión, de acuerdo con la tabulación siguiente:

Tabla 6: Grado de Sostenibilidad de la Dimensión Organizacional

Grado de Sostenibilidad	Dimensión Organizacional
Alta	Indicador de % promedio de operatividad de activos en buen estado, mayor a 80%
Media	Indicador de % promedio de operatividad de activos en buen estado, mayor a 50%
Baja	Indicador de % promedio de operatividad de activos en buen estado es menor o igual a 50%

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar el grado de sostenibilidad institucional del PI, se considera el porcentaje de cumplimiento de documentos de gestión, de acuerdo a la tabulación siguiente:

Tabla 7: Grado de Sostenibilidad de la Dimensión Institucional

Grado de Sostenibilidad	Dimensión Institucional
Alta	El % de cobertura de los documentos de gestión requeridos es superior al 80%
Media	El % de cobertura de los documentos de gestión requeridos es mayor a 50% y menor a 80%
Baja	El % de cobertura de los documentos de gestión requeridos es menor al 50%

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar el grado de sostenibilidad ambiental del PI, se considera el promedio de cumplimiento de la ejecución de los planes de gestión ambiental y la información referente a las preguntas del cuestionario de evaluación del SE relacionados con esta dimensión, de acuerdo con la tabulación siguiente:

Tabla 8: Grado de Sostenibilidad de la Dimensión Ambiental

Grado de Sostenibilidad	Puntaje
Sostenible	Mayor o igual a 2.4
Sostenible con Riesgos	Entre 1.8 y 2.4
No Sostenible	Menor o igual a 1.8

Fuente: Elaboración Propia

Para concluir, es necesario calcular el grado de sostenibilidad global (GSG) del PI, para lo cual se deben considerar los resultados de la sostenibilidad en cada dimensión. En base a estas y considerando que las dimensiones financiera, organizacional y social tienen mayor impacto en la GSG del PI, el GSG se calcula un puntaje ponderado, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 9: Ponderación de Resultados

Peso de Cada Dimensión	
Financiera	30%
Organizacional	20%
Social	20%
Institucional	20%
Medioambiental	10%

Fuente: Elaboración Propia

En base al puntaje obtenido luego de aplicar la ponderación para el PI, se asigna el GSG, según la siguiente escala:

Tabla 10: Puntajes Obtenidos

Sostenibilidad en cada Dimensión
Alta- 3 puntos
Media- 2 puntos
Baja- 1 punto

Fuente: Elaboración Propia

El GSG es útil también para señalar las medidas a ser tomadas con respecto al PI, toda vez que, de acuerdo al nivel del GSG definido, conllevará diferentes acciones a ser implementadas. En la tabla 12, se presentan las medidas recomendadas a los responsables de O&M, para cada uno de los tres niveles de sostenibilidad global que se han establecido.

Tabla 11: Medidas recomendadas para cada nivel de Sostenibilidad Global

Nivel de Sostenibilidad Global	Medidas a tomar
Sostenible	Fortalecer las condiciones que han hecho que la prestación de bienes o entrega de servicios por parte del área responsable de O&M se considere sostenible. Si identificamos las fortalezas del PI para lograr un GSG sostenible y luego trabajamos en aumentar estas fortalezas, estaremos asegurando la sostenibilidad futura del PI.
Sostenible con riesgos	Identificar e implementar las medidas correctivas requeridas que permitan superar las observaciones y reducir o eliminar los riesgos. En este caso se trata de identificar las carencias, debilidades y riesgos que han conducido a que el PI obtenga un GSG "Sostenible con riesgos". A continuación, se deben aplicar medidas que reduzcan estos y que mejoren la sostenibilidad del PI para elevar su GSG.
No sostenible	Formular e implementar un plan conteniendo las medidas correctivas requeridas para superar todas las condiciones que han hecho que la prestación de bienes o servicios por parte del área responsable de O&M se considere no sostenible. Esta situación requiere atacar frontalmente con medidas correctivas todas las condiciones que han llevado al PI a tener un GSG no sostenible. A través de un plan bien diseñado se puede mejorar el GSG.

Grado de Sostenibilidad	Dimensión Ambiental
Alta	Se cuenta con los siguientes documentos: 1. Matriz de posibles impactos ambientales 2. Plan de mitigación para riesgos ambientales
Media	Se cuenta con al menos uno de los siguientes documentos: 1. Matriz de posibles impactos ambientales 2. Plan de mitigación para riesgos ambientales
Baja	No se cuenta con ninguno de los siguientes documentos: 1. Matriz de posibles impactos ambientales 2. Plan de mitigación para riesgos ambientales

Fuente: Elaboración Propia

Una vez procesada toda la información y luego de validar el registro en el BI por parte del responsable del SE, se procede a generar el Informe de Seguimiento Ex Post, el cual comprende las siguientes secciones:

1. **Resumen ejecutivo:** Presenta la conclusión con relación a la evaluación de la Sostenibilidad Global del PI, así como en cada una de sus dimensiones (Sostenibilidad Financiera, Social, Organizacional, Institucional y Ambiental).
2. **Aspectos generales del proyecto:** Presenta el nombre de la inversión, CUI, monto de inversión viable, monto actualizado, fecha de inicio del funcionamiento, responsable de la O&M, denominación de los beneficiarios y objetivo.

3. **Disposiciones para la O&M:** Presenta información relacionada al área responsable de O&M y la fuente de recursos asignados para la O&M, así como cualquier modificación que se haya producido al respecto desde que el proyecto inició su funcionamiento, hasta la fecha de inicio del SE.
4. **Desempeño Inicial de la operación – Análisis de la sostenibilidad del PI:** En esta sección se analiza información relacionada con las cinco dimensiones de sostenibilidad que se evalúan para el PI:
 - **Dimensión Financiera:** Presenta información correspondiente al Presupuesto Solicitado, Programado y Ejecutado para la O&M del PI, los indicadores de Cobertura de Necesidades Financieras y Eficiencia en la Ejecución Presupuestal, información sobre la gestión financiera del PI y una conclusión en relación con la sostenibilidad del PI en esta dimensión.
 - **Dimensión Social:** Presenta información correspondiente a la brecha oferta/demanda del PI, el número de beneficiarios planificados y atendidos, información sobre la gestión social del PI y una conclusión en relación con la sostenibilidad del PI en esta dimensión.
 - **Dimensión Organizacional:** Presenta información correspondiente a los activos estratégicos del PI, su estado, su operatividad, actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de la cobertura de RRHH requeridos para la O&M, información sobre la gestión organizacional del PI y una conclusión en relación con la sostenibilidad del PI en esta dimensión.
 - **Dimensión Institucional:** Presenta información correspondiente a las entidades participantes y los compromisos asumidos por las mismas, así como el grado de cumplimiento de estos, información sobre la gestión organizacional del PI y una conclusión en relación con la sostenibilidad del PI en esta dimensión.
 - **Dimensión Ambiental:** Presenta información correspondiente a la existencia de los planes de gestión ambiental y prevención de riesgos de desastres, así como una conclusión en relación con la sostenibilidad del PI en esta dimensión.
5. **Implementación de las recomendaciones planteadas en la EEC:** Presenta información relacionada con la implementación de las recomendaciones establecidas en la EEC, en caso de que para el PI se hayan planteado estas en el informe de la EEC.
6. **Debilidades, limitaciones y riesgos de la O&M:** Con base en el análisis de los indicadores generados, presenta los riesgos que pueden afectar la sostenibilidad del PI en sus diferentes dimensiones, así como las debilidades y/o limitaciones informadas por el área responsable de O&M e identificadas durante el SE.
7. **Lecciones aprendidas y recomendaciones:** Presenta las recomendaciones y lecciones aprendidas, con base en la información proporcionada por el área responsable de O&M e identificadas durante el SE.
8. **Conclusión respecto a la sostenibilidad global del PI:** Presenta la conclusión sobre la sostenibilidad global del PI, la cual es calculada de acuerdo con el puntaje obtenido con base en el análisis de sostenibilidad de las diferentes dimensiones.

2.3.3 Etapa de Resultados

En esta etapa se realiza la consolidación de los informes de SE, para luego publicar y difundir los resultados obtenidos. Las actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

1. Consolidación de los informes de SE a nivel sectorial y nacional

Las OPMI de cada sector se encargan de revisar todos los informes del SE de su sector y, de ser el caso, solicitan proveer información adicional o realizar correcciones a los informes elaborados por la OPMI a cargo del informe del SE observado. Una vez que los informes son validados y corregidos, las OPMI sectoriales proceden a consolidar los Informes de SE a través de Informes de Seguimiento Ex Post por cada sector. En cada uno de ellos se incluyen conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar tanto el proceso de SE como el desempeño de las áreas responsables de la O&M de los PI de cada sector específico.

Luego de ello, la DGPMI se encarga de revisar los informes de SE y los consolidados por sector y, de ser el caso, solicita realizar correcciones a los informes elaborados por las OPMI sectoriales que correspondan. Una vez que los informes son validados y corregidos, procede a consolidar los diversos informes de SE y formula el Informe Nacional de Seguimiento Ex Post, en el que se incluyen conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar el proceso de SE a nivel nacional.

La consolidación también incluye el cálculo de los indicadores globales del SE, que son los que se describen a continuación:

Cobertura del Seguimiento Ex Post: Permite conocer el número de inversiones a las que se realizó el SE del total de PI que se encuentran entre su primer y segundo año de funcionamiento. De esta manera se puede conocer el porcentaje de proyectos que pasaron por el SE.

Cumplimiento del Seguimiento Ex Post: Permite conocer qué porcentaje de PI culminaron su informe de SE en el periodo anual, del total seleccionados para pasar por el proceso durante el año. De esta manera se pueden realizar ajustes al proceso, en función al cumplimiento obtenido.

Proyectos sostenibles: Permite conocer la cantidad de inversiones que han sido calificadas como sostenibles, del total de inversiones a las que se realizó el SE. De esta manera se puede conocer el porcentaje de proyectos sostenibles del total que pasaron por el SE.

Proyectos sostenibles con riesgos: Permite conocer la cantidad de inversiones que han sido calificadas como Sostenibles con Riesgos, del total de inversiones a las que se realizó el SE. De esta manera, se puede conocer el porcentaje de proyectos con sostenibilidad con riesgos de los que pasaron por el SE.

Proyectos no sostenibles: Permite conocer la cantidad de inversiones que han sido calificadas como no sostenibles, del total de inversiones a las que se realizó el SE. De esta manera se puede conocer el porcentaje de proyectos no sostenibles de los que estuvieron afectos al SE.

2. **Publicación y Difusión de los Resultados del SE**

Se procede a la publicación de los resultados de los informes nacional y sectoriales correspondientes al Seguimiento Ex Post. Asimismo, se realiza la divulgación de los resultados a fin de que el proceso de SE sirva no solo para generar información, sino, sobre todo, como una herramienta de aprendizaje y gestión que permita identificar oportunidades de mejora, compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas entre las diferentes instancias y entidades involucradas en el proceso.

Para esto, las OPMI de cada sector se encargan de publicar en el BI sus informes consolidados de Seguimiento Ex Post Sectorial e informan sobre estos a la DGPMI y a las respectivas áreas responsables de O&M.

Por su parte, la DGPMI analiza los informes de SE y los sectoriales consolidados y, sobre esa base, elabora y publica en el BI el Informe Nacional de Seguimiento Ex Post e informa a los potenciales usuarios del informe.

La DGPMI es también la encargada de realizar los talleres para divulgar las mejores prácticas, las oportunidades de mejora y para compartir las recomendaciones y lecciones aprendidas producto del Seguimiento Ex Post. En dichos talleres participan también los principales actores involucrados, de manera coordinada con la DGPMI del MEF.

3. **Cronograma de las Etapas y Actividades del Seguimiento Ex Post**

El Seguimiento Ex Post se debe realizar dentro de los plazos descritos para cada una de las etapas del proceso, las cuales se muestran a continuación:

Tabla 12: Cronograma general de ejecución del Seguimiento Ex Post

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO*
Selección	Identificar las inversiones sujetas al Seguimiento Ex Post.	DGPMI	Enero
	Validar inversiones seleccionadas	OPMI del Sector	
Evaluación y Formulación	Estimar tiempos y elaborar de Plan de Trabajo.	OPMI del Sector y del GR y GL	Febrero
	Obtener información sobre el PI y las actividades de Operación y Mantenimiento.	OPMI del Sector y del GR y GL	Marzo a Abril
	Proporcionar información sobre la operación, mantenimiento y utilización	Operadores	
	Validar de información registrada (Formato 13 Secciones 1 y 2, Cuestionario de Información sobre la O&M de los PI).	OPMI del Sector y del GR y GL	Mayo a Junio
	Corrección de inconsistencias y/o registro de información faltante.	Operadores	
	Procesar Informe de Seguimiento Ex Post.	OPMI del Sector y del GR y GL	Julio a Agosto
	Registrar en Banco de Inversiones.		
Consolidación y Publicación	Revisar todos los Informes de Seguimiento Ex Post.	OPMI del Sector	1ra quincena de Setiembre
	Corregir Comentarios.	OPMI del GR y GL	3ra semana de Setiembre
	Procesar Informe Sectorial Consolidado de Seguimiento Ex Post.	OPMI del Sector	4ta semana de Setiembre
	Revisar Informes Sectoriales de Seguimiento Ex Post.	DGPMI	1ra quincena de Octubre
	Corregir Comentarios	OPMI del Sector	3ra semana de Octubre
	Procesar Informe Nacional Consolidado de Seguimiento Ex Post.	DGPMI	4ta semana de Octubre
	Difundir Informe Sectorial Consolidado de SE	OPMI del Sector	1ra quincena de Noviembre
	Difundir Informe Nacional Consolidado de Seguimiento Ex Post.	DGPMI	1ra quincena de Noviembre
	Realizar talleres para difundir las mejores prácticas, gestionar las oportunidades y compartir las lecciones aprendidas	DGPMI	C

Fuente: Elaboración propia

* Se trata de plazos máximos, ya que, dependiendo de la cantidad de PI seleccionados, puede realizarse en menor tiempo

3. APLICACIÓN DEL PROCESO Y DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS EN UN CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La presente sección tiene como finalidad ilustrar la aplicación de la metodología e instrumentos del SE en un caso de un PI hipotético, el cual ha sido planteado basándose en información de PI reales. Así, el recuadro 3 se muestra como ejemplo de un PI, que es sostenible en todas sus dimensiones y a nivel global. Antes de presentar el caso, es recomendable resumir los instrumentos utilizados para la aplicación del SE:

El primer instrumento para el levantamiento de información y datos **es el Formato 13 Sección 1: Información referida al inicio del proceso de SE**; la cual se levanta al inicio de la implementación del proceso de SE, esta provee lo requerido para conocer el avance que ha tenido el PI en su fase de Funcionamiento y la sostenibilidad.

El segundo instrumento es el cuestionario de evaluación referido al desempeño del PI y de su sostenibilidad en el periodo transcurrido entre el inicio de su fase de Funcionamiento y el inicio del SE. La persona que debe proveer la información para los dos instrumentos antes descritos es el OR o el titular de la entidad a cargo de la prestación del servicio, según corresponda, a solicitud de la OPMI a cargo del SE.

Adicionalmente a los dos instrumentos mencionados, el proceso metodológico cuenta con **un tercer instrumento: el Formato Sección 2: Información para la elaboración del Informe de Seguimiento Ex Post**, el que sirve para la elaboración del informe del SE. Los registros llenados en el Formato 13 Sección 1 y el cuestionario deben tener una validación de consistencia y congruencia, que permita calcular los indicadores de medición; ello permite aplicar los criterios para determinar los niveles de sostenibilidad del PI en sus 5 dimensiones.

Con base a estos niveles y a las respuestas del cuestionario de evaluación, se determina la sostenibilidad global de todo el PI. Asimismo, con base en la información levantada en las dos secciones del Formato 13, se obtiene información sobre las debilidades, limitaciones y riesgos de la **O&M**, así como sobre recomendaciones para el PI y lecciones aprendidas de este; toda esta información es también incorporada al informe de SE.

En el siguiente recuadro se presenta el caso que servirá de ejemplo para la aplicación de la metodología, en el cual se han presentado las condiciones favorables para lograr la sostenibilidad del PI:

Recuadro 3: Aplicación de la metodología de Seguimiento Ex Post al proyecto: “Mejoramiento del camino rural entre las localidades de Iberia del distrito de Puinahua- Provincia de Requena- Departamento de Loreto

Antecedentes del Proyecto

Desde hace muchas décadas, el estado de la infraestructura vial rural en el Perú enfrenta desafíos significativos. La falta de inversión en caminos rurales ha llevado a una carencia de infraestructuras viales adecuadas, lo que dificulta el acceso a servicios esenciales, como educación, atención médica y oportunidades económicas, en las regiones rurales y remotas del país

La Red Vial Nacional, bajo responsabilidad del gobierno central, es la que se encuentra en mejor estado, mientras que la Red Vial Vecinal, competencia de los Gobiernos municipales, presenta un alto porcentaje de vías no pavimentadas ni afirmadas y de difícil e intermitente transitabilidad.

La falta de inversión en caminos rurales ha sido un obstáculo para una recuperación económica sostenible, y a pesar de ciertos avances, la infraestructura vial rural de Perú se ha encontrado inmersa en una situación deplorable. Estas carencias han sido sumamente graves en los pueblos de la Amazonía peruana.

Las localidades de Ramón Castilla y Trapiche, en el distrito de Puinahua del departamento de Loreto, contaban desde los años 70 con una trocha de difícil tránsito, que las comunicaba y permitía que productos de la zona de Trapiche llegaran a Ramón Castilla a través de transporte fluvial, lo que facilitaba el comercio entre dichas zonas y otras accesibles. Sin embargo, esta vía no era utilizable en épocas de lluvia.

El año 2019, el gobierno regional de Loreto formuló el proyecto de inversión de mejoramiento del camino rural entre ambas localidades, cuyo objetivo se declaró como: “Lograr adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular entre ambas localidades” y lo incluyó en su portafolio de proyectos para los cuales solicitó financiamiento del Tesoro Público.

Este PI fue declarado viable el 19.03.2020 con un monto viable de S/ 3,861,611 y un plazo de ejecución de 16 meses. Las obras de mejoramiento del camino fueron contratadas a la empresa Selva Constructores SAC a partir del 01.10.2020 y tuvo como fecha de registro del informe de cierre el 07.09.2022, lo que representó un aumento del 44% en el plazo de ejecución de la obra. Asimismo, se informó un monto actualizado de S/ 5,179,042, lo que implicó un aumento del 34% del presupuesto planificado. Ambos aumentos fueron debidamente justificados por la dificultad de trabajo en la zona, sobre todo en época de lluvias, y acordados a través de adendas al contrato.

La obra se liquidó técnica y financieramente, lo cual fue sustentado en el Informe Técnico de la entidad y registrado a través en los aplicativos del Banco de Inversiones, con lo que se inició su funcionamiento para el mantenimiento y operación del camino.

El proyecto en la fase de Funcionamiento

Desde el 15.09.2022 se empezó a utilizar el camino en toda su longitud. Desde esa fecha, la fase de Funcionamiento ha estado a cargo de la Municipalidad Distrital de Puinahua, la que se ha encargado de la O&M del camino a través de una unidad operativa de dicho municipio, la que tiene como función asegurar la O&M del camino y que está conformada por 2 operarios.

Evaluación Ex Post del Proyecto

En el mes de septiembre de 2023, el PI pasó por el proceso de Evaluación Ex Post de Corto Plazo, el cual estuvo a cargo de la OPMI regional de Loreto. En el informe de esta evaluación se recomendó:

1. Implementar el comité de seguimiento para la O&M del PI, el cual tenía como principales actividades el seguimiento a las lecciones aprendidas y la implementación de la retroalimentación en los procesos para la formulación y evaluación de los futuros PI de la misma tipología.
2. Implementar un tablero de control para el seguimiento de los indicadores del PI.

3. Capacitar al personal de la unidad operativa de la Municipalidad Distrital de Puinahua en reparación de caminos.
4. Realizar la aplicación del SE al PI.

Las tres primeras recomendaciones fueron implementadas por el PI a partir de enero de 2024.

Etapa de selección y actividades preparatorias

En el mes de enero de 2024, la DGPMI, en coordinación con las OPMI sectoriales realizaron la selección de los proyectos que pasarían por el proceso de SE y este PI fue uno de los proyectos seleccionados. La Municipalidad fue informada el 15.03.2024 sobre esta selección y sus implicancias. Asimismo, en esa fecha, se le entregó los documentos digitales sobre los lineamientos metodológicos del proceso de SE.

Afortunadamente, el personal técnico que contrató la municipalidad para estar a cargo de la O&M del camino, fueron 2 técnicos que trabajaron en la construcción de este cuando se ejecutaba por la compañía contratada para ese fin. Ello permitió que ambos estuvieran ampliamente familiarizados con la obra, sus detalles constructivos y con el contexto, lo que facilitó que formularan un plan de gestión ambiental y un plan de gestión de riesgos de desastres. Eso les facilitó identificar los puntos críticos del camino y tener planes de prevención, sobre todo para inundaciones y por arrastre de segmentos del camino debido a deslizamientos de terrenos en la zona.

Ambos técnicos, utilizando los documentos de información que les fueron suministrados por la OPMI regional de Loreto, también estudiaron el proceso de SE y se prepararon para acopiar la información que iba a ser requerida durante el desarrollo de este. Adicionalmente, para preparar la implementación del SE, en los meses de enero y febrero, se realizaron tres reuniones virtuales de coordinación con la OPMI de la Región Loreto –entidad responsable de llevar a cabo el proceso de SE–, las que sirvieron para que la Unidad Operativa de la Municipalidad obtuviera mayor conocimiento sobre los detalles y procedimientos del SE. Como parte de esas coordinaciones, se acordó iniciar las actividades de SE el 02.30.2024 y se formuló un plan de trabajo concertado para este, que tenía 25 días útiles de duración, teniendo en cuenta las características del PI.

Durante este periodo, como consecuencia de una lluvia prolongada, ocurrió un deslizamiento de tierra que cubrió y dañó 20 m del camino y que fue muy útil para el área de la municipalidad encargada de O&M se entrenara para situaciones de esta naturaleza que podrían producirse similarmente en el futuro. En esta oportunidad, se observó que, en ese tramo del camino, era requerido construir un badén, a fin de que, no se volviera a producir un problema similar.

A continuación, los dos técnicos a cargo de la O&M del camino se dividieron las tareas para la búsqueda de la información requerida en los formatos y cuestionarios que iban a ser utilizados durante el SE. Además, identificaron al personal de la municipalidad que estaría involucrado en el proceso de SE y en la entrega de datos e información y a ellos les entregaron la documentación sobre el proceso de SE. También obtuvieron los documentos de planificación y ejecución del proyecto para profundizar su conocimiento técnico sobre este y entender de una manera más amplia el contexto bajo el cual se desarrolló. También aprendieron a usar la plataforma del Banco de Inversiones para encontrar información del proyecto

Además, acordaron realizar dos eventos virtuales de capacitación sobre SE en el mes de mayo, los que se llevaron a cabo con el apoyo del personal de la OPMI regional. Luego de los eventos, se realizó una reunión de

trabajo del personal que iba a participar en el proceso de SE, para tener pleno conocimiento de este, de los lineamientos metodológicos, del alcance de SE, de los indicadores clave de sostenibilidad para la fase de Funcionamiento, de las herramientas a usar, de los formatos y de los datos y la información que debía ser suministrada por cada uno de ellos. Asimismo, se asignaron las responsabilidades sobre el suministro de los datos e información requerida en el Formato 13 Secciones 1 y 2.

Debido a que no se contaba con los recursos humanos y financieros para levantar encuestas de satisfacción a los beneficiarios del camino mejorado por el PI, no se levantó estas. Sin embargo, como los dos técnicos ya habían trabajado en la zona durante su construcción y conocían a mucha de la población en la zona, pudieron realizar algunas 20 entrevistas para conocer la satisfacción de los usuarios del camino y de los beneficios percibidos por ellos. Como resultado, ellos pudieron comprobar que la población estaba muy satisfecha con la construcción del camino y que este había contribuido al mejoramiento de sus condiciones de vida debido al impacto económico que tenía el poder sacar sus productos agropecuarios durante todo el año para que puedan ser transportados y comercializados en otras localidades cercanas y también enviarlas a otras localidades más lejanas a través del transporte fluvial. Asimismo, comprobaron que el camino había reducido significativamente el tiempo de desplazamiento desde un extremo al otro, aumentando el intercambio social y la mejor coordinación entre los representantes locales de las poblaciones de Ramón Castilla y de Trapiche. Incluso, una persona estableció el negocio de brindar el servicio de transporte dos veces por día entre dichas localidades.

Se puede concluir que la municipalidad fue muy acertada en la contratación de los dos técnicos porque el trabajo que realizaron de preparación fue sumamente bueno.

Con base en todo lo anterior, los responsables de O&M sustentaron la información para el respectivo llenado del Formato 13 Sección 1 para tener todo listo y dar cuenta a la OPMI.

Etapa de Evaluación del SE

En esta etapa, la OPMI y los responsables de O&M del PI evaluaron la información requerida en el Formato 13 Sección 1, los cuales habían sido obtenidos de las diversas fuentes y actores involucrados. Una vez logrado esto, verificó que los datos e información recibida fueran veraces y comprobables. En pocos casos requirió a los dueños de información que indiquen o entreguen el sustento necesario para garantizar la calidad y veracidad de esta. Finalmente, se encargó de cargar toda la información en los aplicativos del BI. Esto lo realizó el 15.06.2024.

La información más relevante entregada a través del Formato 13 Sección 1, es la que sigue:

FORMATO 13- Sección 1

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO EX POST

INFORMACIÓN FINANCIERA

ACCIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO AÑO 1	PRESUPUESTO PROGRAMADO AÑO 1	PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 1 (a nivel de devengado)	PRESU-PUESTO SOLICITADO AÑO 2	PRESUPUESTO PROGRAMADO AÑO 2	PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2 (a nivel de devengado)*
OPERACIÓN	120,000	100,000	90,000	140,000	120,000	110,000

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

MANTENIMIENTO	120,000	100,000	85,000	140,000	100,000	95,000
----------------------	---------	---------	--------	---------	---------	--------

* Con base a proyecciones

INFORMACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, BENEFICIARIOS Y BRECHAS PREVISTAS

SERVICIOS CON BRECHA / UNIDAD DE MEDIDA	PLANIFICADO AÑO 1	ATENDIDO AÑO 1	% CUMPLIMIENTO AÑO 1	PLANIFICADO AÑO 2	ATENDIDO AÑO 2	% CUMPLIMIENTO AÑO 2
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	545	464	85%	545	480	88%

INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

ENTIDAD ENCARGADA DE LA O&M AL INICIO DEL FUNCIONAMIENTO	FUE MODIFICADA LA ENTIDAD ENCARGADA (SI / NO)	ENTIDAD ENCARGADA DE LA O&M EN LA ACTUALIDAD
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA	NO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA

FUENTE DE RECURSOS ASIGNADA PARA LA O&M AL INICIO DEL FUNCIONAMIENTO	FUE MODIFICADA LA FUENTE ASIGNADA (SI / NO)	FUENTE DE RECURSOS ASIGNADA PARA LA O&M EN LA ACTUALIDAD
Recursos ordinarios de la municipalidad.	NO	Se mantiene

	RESPONSABLE	SELECCIÓN (Marcar x)
ESTRUCTURA DE GESTIÓN PARA LA O&M	OPERADOR PRIVADO	
	CONCESIONARIO	
	ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA	X

OPERATIVIDAD DE LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS (AE)

ACTIVOS ESTRATÉGICOS	ESTADO (Bueno / Regular / Malo)	INDICAR EL % DE OPERATIVIDAD* DE LOS ACTIVOS		
		MENOS DEL 50%	ENTRE 50% Y 80%	MÁS DE 80%
INFRAESTRUCTURA	Bueno (90%)			X (100%)
EQUIPO	Regular (60%)			X (90%)
MOBILIARIO	Bueno (100%)			X (80%)
VEHÍCULO	Bueno (80%)			X (90%)

(* Operativo: funciona según lo previsto (cantidad/ calidad) en el ET

RECURSOS NECESARIOS Y ACTUALES PARA LA O&M

TIPO DE RECURSO	CANTIDAD PLANIFICADA	CANTIDAD AL INICIO DEL FUNCIONAMIENTO	CANTIDAD REQUERIDA ACTUALMENTE	CANTIDAD ACTUAL
RECURSO HUMANO	2	2	2	2

D.3 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS

ACTIVOS ESTRATÉGICOS	% de activos estratégicos que reciben Mantenimiento Preventivo			% de incidentes que han sido atendidos a través del Mantenimiento Correctivo del total que lo han requerido para cada tipo de activos estratégicos		
	MENOS DEL 50%	ENTRE 50% Y 80%	MAS DE 80%	MENOS DEL 50%	ENTRE 50% Y 80%	MAS DE 80%
INFRAESTRUCTURA			X (100%)			X (95%)
EQUIPOS			X (80%)			X (90%)
MOBILIARIO			X (100%)			X (100%)
VEHÍCULOS			X (90%)			X (100%)

INFORMACION INSTITUCIONAL

ARREGLOS INSTITUCIONALES PREVISTOS Y COMPROMISOS DE LA O&M

ENTIDADES PARTICIPANTES	COMPROMISOS ASUMIDOS	INDICAR EL % DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS		
		MENOS DEL 50%	ENTRE 50% Y 80%	MAS DE 80%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA	O&M del PI			X (90%)

F. INFORMACIÓN AMBIENTAL

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	INDICAR EL % DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN		
	MENOS DEL 50%	ENTRE 50% Y 80%	MAS DE 80%
			X

PLAN DE PREVENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	INDICAR EL % DE IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PLAN		
	MENOS DEL 50%	ENTRE 50% Y 80%	MAS DE 80%
			X

Paralelamente, el mencionado responsable dio respuesta al cuestionario de evaluación del SE y subió esta información también al BI. A continuación, se copia las respuestas del cuestionario para el PI.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN SOBRE LA O&M DEL PI

Nº	PREGUNTA	SI	NO	SUSTENTO ENTREGADO
Dimensión Financiera				
1	¿El área responsable de O&M cuenta con un listado de los posibles riesgos que podrían afectar la sostenibilidad financiera del PI y su impacto?	X		<i>Se adjuntó informe que detalla listado de riesgos</i>
2	¿El área responsable de O&M cuenta con el financiamiento de los recursos necesarios para operar y mantener el PI?	X		<i>Se adjuntó certificación presupuestal</i>
3	¿La operación del PI genera ingresos para contribuir con sus gastos de O&M?		X	No se han generado ingresos
4	¿El área responsable de O&M cuenta con herramientas para controlar los gastos de O&M que permitan identificar y tomar acción ante desviaciones significativas?	X		<i>Se entregó el plan de control de gastos</i>
Dimensión Social				
5	En caso de existir riesgos de conflictos sociales para el PI ¿se han adoptado medidas para reducirlos?	X		<i>Se entregó con el plan de manejo de conflictos</i>
6	¿Involucra el área responsable de O&M a la comunidad y a las partes interesadas durante la etapa de funcionamiento de este, consultando a la población y otros actores, recogiendo sus opiniones y considerando sus preocupaciones?	X		<i>Se entregó informe de los talleres realizados</i>
7	¿Se proporcionan los bienes y servicios del PI asegurando un acceso equitativo entre los diferentes grupos de la población, grupos étnicos, entre hombres y mujeres y otros grupos?	X		<i>Se entregó informe de los talleres realizados</i>
Dimensión Organizacional				
8	¿El área responsable de O&M tiene la suficiente capacidad técnica y administrativa para cumplir con las acciones de O&M del PI?	X		<i>Se entregó informe donde se describen dichas actividades.</i>
9	¿Recibió el personal del área responsable de O&M capacitación en cuanto a la O&M del PI?	X		<i>Se entregó el plan de capacitación</i>
10	¿La capacitación recibida le permite operar y mantener correctamente los activos del PI?	X		<i>Se entregó informe de evaluación después de cada capacitación</i>

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

11	¿El área responsable de O&M cuenta con un plan de capacitación propio?		x	<i>Se entregó el plan de capacitación</i>
12	En caso de existir un Plan de Mantenimiento para los activos del PI ¿Se han realizado las actividades de mantenimiento previstas en dicho Plan?	x		<i>Se entregó el Plan de mantenimiento y de actividades realizadas</i>
13	¿Se controla el uso de los activos de acuerdo con las condiciones establecidas para un adecuado funcionamiento?	x		<i>Se entregó copia de la directiva de seguimiento de los activos</i>
Dimensión Institucional				
14	¿Son los arreglos institucionales para implementar las acciones de O&M del PI factibles y adecuados?	x		<i>Se entregó manual de procedimientos</i>
15	¿Se cuenta con un marco normativo (políticas, regulaciones, etc.) para garantizar el funcionamiento y continuidad del PI?	x		<i>Se entregó la directiva de O&M</i>
16	¿Existe una participación efectiva de las entidades gubernamentales para generar apoyo y garantizar la sostenibilidad del PI?	x		<i>Se entregó copia de acta del comité de seguimiento de proyectos</i>
Dimensión Ambiental				
17	En caso de existir impactos ambientales generados por el PI ¿La UR-O&M cuenta con un plan para minimizar dichos impactos?	x		<i>Se entregó el Plan de Gestión Ambiental</i>
18	Si existen riesgos de desastres naturales para el PI ¿La UR-O&M cuenta con un plan de gestión de riesgos de desastres?	x		<i>Se entregó el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres</i>

La información contenida en el Formato 13 Sección 1, consiste en información vigente al inicio del proceso de SE y versó sobre los aspectos financieros, sociales, organizacionales, institucionales y ambientales, los que sirvieron para medir los indicadores de sostenibilidad resultantes del SE.

Luego la OPMI procedió a analizar, validar y procesar toda la información suministrada y disponible, así como la que fuera requerida para elaborar el Informe de SE, para lo cual usó el Formato 13 Sección 2. En este formato, parte de la información, sobre todo la cuantitativa, fue procesada automáticamente por el BI y de esa manera se obtienen datos procesados que sirven para calcular indicadores. La otra parte, la cualitativa, fue analizada por el responsable del proceso de SE (el funcionario de la OPMI regional).

En el Formato 13 Sección 2, se aplicaron las fórmulas para el cálculo de los indicadores relacionados con la sostenibilidad de los servicios que brinda el área responsable de la O&M a los beneficiarios, así como se aplicaron los criterios para definir la sostenibilidad de cada proyecto en sus 5 dimensiones y a nivel global, de acuerdo con lo descrito en la sección precedente.

El análisis realizado por el responsable de la OPMI consistió en verificar que la información proveniente del BI estuviera completa y, cuando no lo fue, buscó, a través del responsable de O&M, obtener la información faltante o dudosa. Asimismo, solicitó información adicional que complementara el sustento a las declaraciones entregadas por el área responsable de la O&M, cuando lo consideró necesario. De igual manera, verificó los cálculos que aparecían en el Formato 13 Sección 2 con base en toda la información copiada.

El análisis incluyó validar los riesgos del PI identificados por el responsable de O&M que pudieran afectar su sostenibilidad, así como validar las debilidades y/o limitaciones del PI identificadas por el responsable de O&M que pudieran afectar la sostenibilidad de este. En esa misma línea, cubrió la validación de las recomendaciones

y lecciones aprendidas propuestas por el área responsable de O&M que pudieran ser útiles para mejorar tanto la sostenibilidad del PI analizado como la de otros proyectos.

Adicionalmente, el responsable del SE realizó 3 entrevistas virtuales con el personal de la municipalidad vinculado al PI, incluyendo al alcalde, para obtener información adicional y necesaria para la correcta y completa aplicación del SE en cuanto a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo, para consensuar los aspectos analizados que se incluirían en el Informe de SE.

Durante todo este periodo de procesamiento y análisis de la información, así como del llenado del Formato 13 Sección 2, hubo una estrecha y continua coordinación virtual entre el responsable del SE y el responsable de O&M de la municipalidad.

Con toda la información recabada, el responsable del SE formuló un borrador del informe de SE con base a los requerimientos establecidos en los lineamientos metodológicos de SE, incluyendo la formulación de conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad del PI en sus diferentes dimensiones, así como a verificar las debilidades, limitaciones y riesgos de la O&M detectados por el personal del área operativa. Terminado el borrador, programó una visita de 3 días al municipio de Puinahua, la cual se realizó entre el 04.11.2014 y el 06.11.2014.

Durante la visita de campo, el funcionario de la OPMI a cargo del SE tuvo reuniones de trabajo con los 2 técnicos y con el otro personal del municipio que estuvo vinculado al proyecto. Tuvo también una larga reunión de trabajo con el alcalde para conocer sus puntos de vista y la valoración que él tenía sobre las bondades del PI. Además, realizó una visita al camino para verificar in situ el estado actual en que ésta se encontraba y las acciones de reparación y mantenimiento preventivo que se habían realizado durante la fase de Funcionamiento. Por otro lado, realizó un grupo focal con 8 usuarios frecuentes del camino. En esa reunión comprobó la alta satisfacción que tenía la población con respecto a la construcción del camino, ratificó las conclusiones a que había llegado el equipo de O&M durante las entrevistas que realizó y recibió de los participantes las recomendaciones que podrían ser implementadas al proyecto mismo y a otros proyectos similares.

En las reuniones que sostuvo el responsable del SE con los responsables de O&M y con el alcalde se analizaron detalladamente y a profundidad los principales resultados obtenidos por el PI con respecto a la sostenibilidad y se consensuaron los aspectos vinculados a las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.

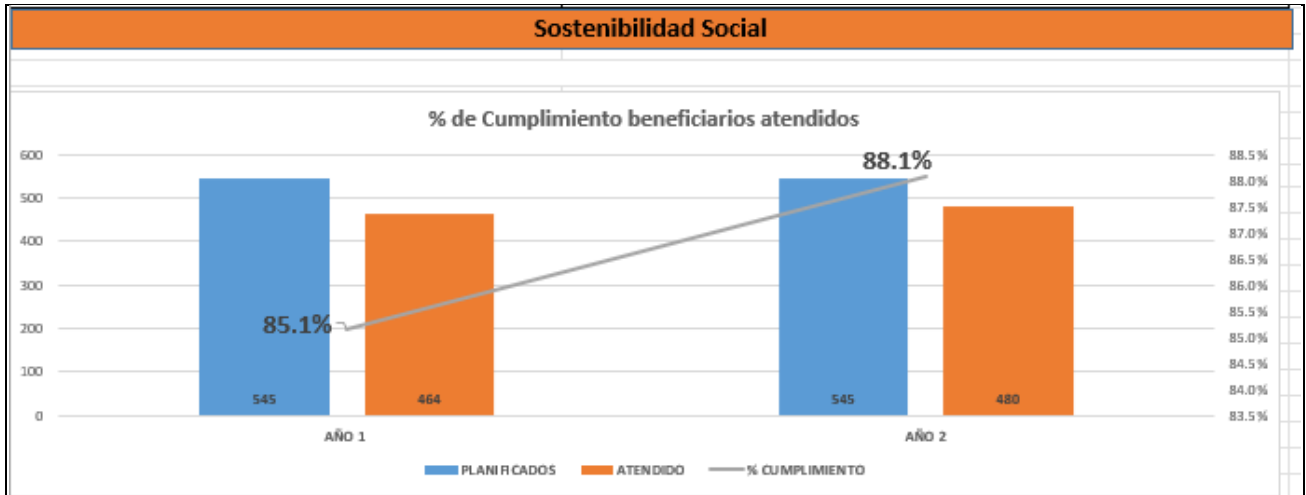
Elaboración del informe de SE

En esta parte final de la etapa de evaluación, luego de retornar a sus oficinas en el gobierno regional de Loreto, el responsable del SE, elaboró el Informe de SE del PI evaluado, generando los gráficos que ilustraran los resultados del SE y transcribiendo del Formato 13 – Sección 2, entre otras, las secciones requeridas en dicho informe: (1) Aspectos generales del PI, (2) Disposiciones para la operación y el mantenimiento, (3) el análisis de la sostenibilidad en sus 5 dimensiones: financiera, social, organizacional, institucional y ambiental y las respuestas al cuestionario de evaluación sobre la O&M del PI, (4) debilidades, limitaciones y riesgos de la O&M, (5) lecciones aprendidas y recomendaciones y (6) conclusión respecto al grado de sostenibilidad global del PI, con base en los criterios establecidos para ese fin.

Para culminar estas tareas, el responsable del proceso de SE realizó una verificación final del informe y cargó el Informe del SE del PI en el BI e informó a la OPMI de su sector, a la DGPMI y otras unidades organizativas de su región, a las que el informe les podría ser de utilidad.

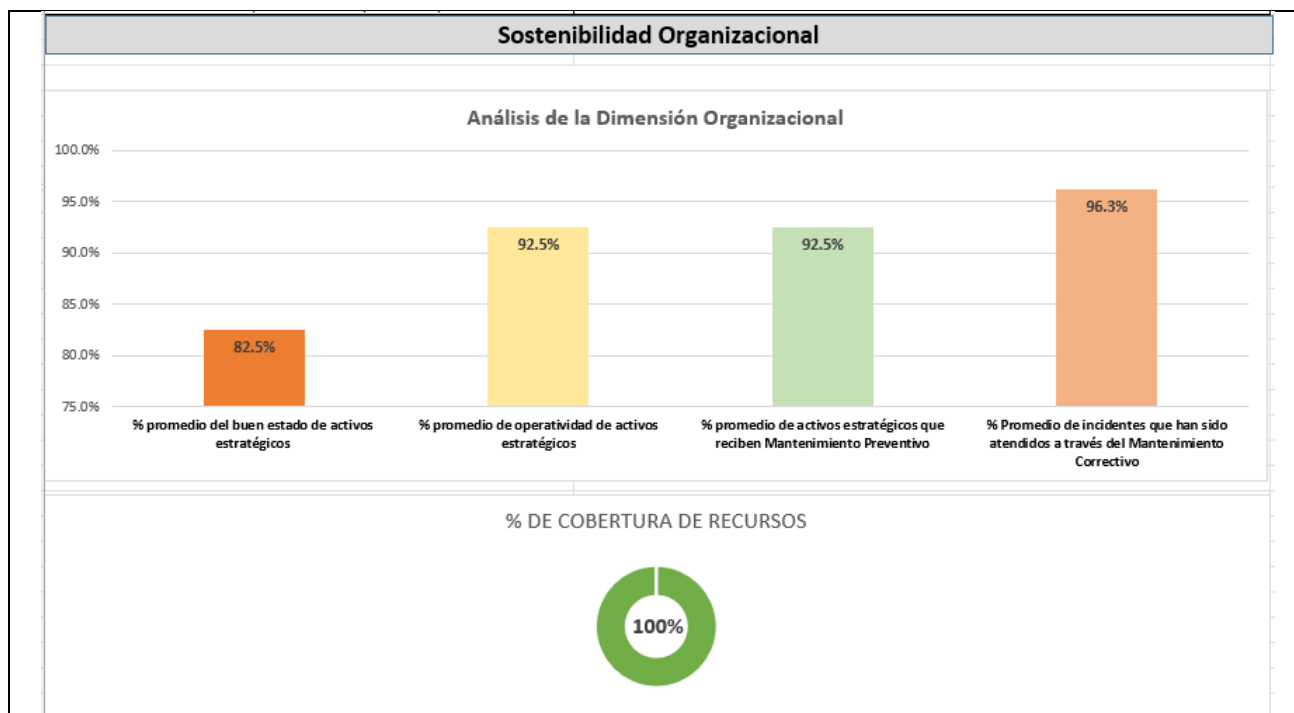
A continuación, se presenta el informe de SE del Proyecto.

INFORME DEL SEGUIMIENTO EX POST DEL PROYECTO: “Aplicación de la metodología para el Seguimiento Ex Post al proyecto: “Mejoramiento del camino rural entre las localidades de Iberia del distrito de Puinahua- Provincia de Requena- Departamento de Loreto”	
1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO	
CÓDIGO DE LA INVERSIÓN	245645
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE RAMÓN CASTILLA Y TRAPICHE EN LA COMUNIDAD DE IBERIA DEL DISTRITO DE PUINAHUA- PROVINCIA DE REQUENA – LORETO
MONTO DECLARADO VIABLE	3,861,611.08
MONTO DE INVERSION ACTUALIZADO	5,179,042.25
FECHA DE INICIO DEL FUNCIONAMIENTO	1/02/2022
NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA O&M	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD A CARGO DE LA O&M	Maximiliano Contreras
NOMBRE DEL CARGO DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA O&M	Alcalde
LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA O&M / COORDENADAS UTM	5.6640384899999390 /-74.18609747999994
DEPARTAMENTO	LORETO
PROVINCIA	REQUENA
DISTRITO	PUINAHUA
LOCALIDAD	IBERIA
UEI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA
DENOMINACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE IBERIA
UNIDAD DE MEDIDA	PERSONAS
OBJETIVO CENTRAL DEL PI	ADECUADAS CONDICIONES PARA LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CAMINO RURAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE IBERIA



Respuestas a las preguntas contenida en el cuestionario de Evaluación con respecto a la Sostenibilidad Social	
Pregunta	Respuesta
5. En caso de existir riesgos de conflictos sociales para el PI ¿se ha adoptado medidas para reducirlos?	Sí
6. ¿Involucra la unidad responsable de O&M a la comunidad y a las partes interesadas durante la etapa de funcionamiento, consultando a la población y otros actores, recogiendo sus opiniones y considerando sus preocupaciones?	Sí
7. ¿Se proporcionan los beneficios del PI asegurando un acceso equitativo entre los diferentes grupos de la población, grupos étnicos, entre hombres y mujeres, y sin generar desigualdades injustas en el acceso a los bienes y servicios que proporciona el PI?	Sí


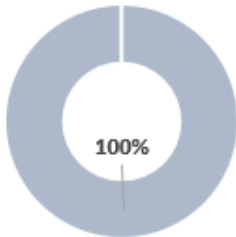

Conclusión: La sostenibilidad social es alta debido a que el promedio de beneficiarios atendidos es mayor a 80% y el número de respuestas positivas al cuestionario es mayor a 2.

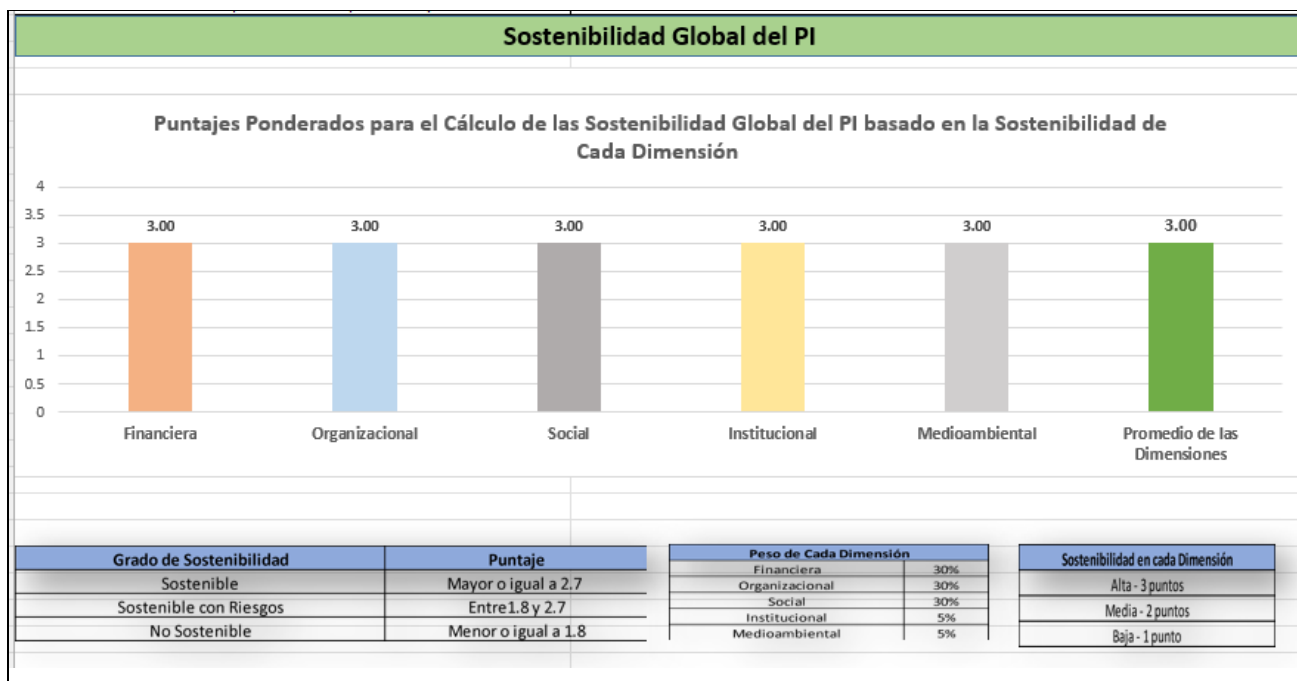


Respuestas a las preguntas contenidas en el cuestionario de Evaluación con respecto a la Sostenibilidad Organizacional:

<i>Pregunta</i>	<i>Respuesta</i>
8. ¿El área responsable de O&M tiene la suficiente capacidad técnica y administrativa para cumplir con las acciones de O&M del PI?	Sí
9. ¿Recibió el personal del área responsable de la O&M capacitación en cuanto a la O&M del PI?	Sí
10. ¿La capacitación recibida por el personal le permite operar y mantener correctamente los activos del PI?	Sí
11. ¿El área responsable de O&M cuenta con un plan de capacitación propio?	No
12. En caso de existir un Plan de Mantenimiento para los activos del PI ¿Se han realizado las actividades de mantenimiento previstas en dicho Plan?	Sí
13. ¿Se controla el uso de los activos de acuerdo con las condiciones establecidas para un adecuado funcionamiento?	Sí

Conclusión: La sostenibilidad organizacional es alta debido a que el % de operatividad de los activos es mayor a 80% y el número de respuestas positivas al cuestionario es mayor a 4.

Sostenibilidad Institucional	
<p>% DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS</p> 	
Respuestas a las preguntas contenida en el cuestionario de Evaluación con respecto a la Sostenibilidad Institucional	
<i>Pregunta</i>	<i>Respuesta</i>
14. ¿Son los arreglos institucionales para implementar las acciones de O&M del PI factibles y adecuados?	Sí
15. ¿Se cuenta con un marco normativo (políticas, regulaciones, etc.) para garantizar el funcionamiento y continuidad de los servicios o productos que brinda la unidad responsable de O&M?	Sí
16. ¿Existe una participación efectiva de las entidades gubernamentales para generar apoyo y garantizar la sostenibilidad de los servicios o productos que brinda la unidad responsable de O&M?	Sí
<p>Conclusión: La sostenibilidad institucional es alta debido a que el % de cobertura de compromisos es mayor a 80% y el número de respuestas positivas al cuestionario es mayor a 2.</p>	
Sostenibilidad Medioambiental	
<p>% DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL</p> 	<p>% DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</p> 
Respuestas a las preguntas contenida en el cuestionario de Evaluación con respecto a la Sostenibilidad Medioambiental	
<i>Pregunta</i>	<i>Respuesta</i>
17. En caso de existir impactos ambientales generados por las actividades de prestación de bienes o servicios por la unidad responsable de O&M, ¿cuenta esta con un plan para minimizar dichos impactos?	Sí
18. Si existen riesgos de desastres naturales para el proyecto y la prestación de bienes o servicios, ¿la unidad responsable de O&M cuenta con un plan de gestión de riesgos de desastres?	Sí
<p>Conclusión: La sostenibilidad ambiental es alta debido a que el promedio del cumplimiento de los planes ambiental y de gestión de riesgos de desastres es mayor a 80% y las respuestas a las preguntas 17 y 18 son positivas.</p>	



El grado de sostenibilidad global del PI corresponde al nivel de sostenible. Ello se debe a que las sostenibilidades en las 5 dimensiones evaluadas han sido altas y que por tanto el puntaje que obtuvo el PI fue de 3.0 para cada dimensión y el puntaje ponderado del PI de acuerdo al peso de cada dimensión también fue de 3.0, valor que es mayor a 2.7 lo que califica al proyecto de sostenible

OTROS ASPECTOS CUBIERTOS POR EL SEGUIMIENTO EX POST Y OBTENIDOS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN EL FORMATO 13, DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS, DE LOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN LA EVALUACIÓN EX POST DE CORTO PLAZO

% DE IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES	ACCIONES ADOPTADAS	SUSTENTO
100%	Se implementó el comité de seguimiento para la O&M del PI. Se avanzó en el diseño de tablero de control para el seguimiento de los indicadores del PI y Se capacitó al personal del área operativa de la Municipalidad Distrital de Puinahua, en reparación de caminos. Se aplicó el SE al PI.	Actas suscritas por involucrados, propuesta del tablero de control, informes de las capacitaciones e Informe de Seguimiento Ex Post

DEBILIDADES, LIMITACIONES Y RIESGOS DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

4.1 Debilidades y Limitaciones

Se debe de actualizar el marco normativo institucional para asegurar la O&M del PI.

4.2 Riesgos de la O&M

TIPO DE RIESGOS	DETALLE DE RIESGOS
RIESGOS FINANCIEROS EN FUNCIÓN A: COBERTURA DE NECESIDADES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	No contar con un modelo de financiamiento sostenible para la O&M. Establecer un presupuesto realista y realizar una evaluación de costos-beneficios para asegurar la viabilidad financiera.
RIESGOS AMBIENTALES EN FUNCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES	El uso de tecnologías limpias y renovables para minimizar el impacto ambiental. El no contar con planes actualizados pondría en mayor riesgo al PI.
RIESGOS ORGANIZACIONALES EN FUNCIÓN A LA CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS, AL TIPO DE MANTENIMIENTO, A LA OPERATIVIDAD Y ESTADO DE LOS RECURSOS	Cambios permanentes dentro de la organización. No contar con personal con vínculo laboral permanente.
RIESGOS INSTITUCIONALES EN FUNCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS	Incumplimiento por parte de alguno de los involucrados en los acuerdos suscritos
RIESGOS SOCIALES EN FUNCIÓN AL % DE CUMPLIMIENTO DE ATENCION A LOS BENEFICIARIOS	No haber desarrollado talleres de sensibilización y capacitación a público objetivo.

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Lecciones Aprendidas

1. La evaluación adecuada de impactos ambientales y sociales es crítica,
2. La importancia de realizar un análisis de viabilidad exhaustivo antes de iniciar el proyecto.
3. Involucrar a todas las partes interesadas desde el principio es crucial.
4. La gestión de riesgos debe ser continua y adaptativa.
5. Mantener una comunicación transparente con todas las partes involucradas es esencial.

6. Establecer presupuestos realistas y monitorear continuamente los costos es crítico.

La evaluación adecuada de impactos ambientales y sociales es crítica,

Recomendaciones para la O&M

1. Realizar una evaluación detallada de las necesidades de infraestructura.
2. Adoptar un enfoque integrado en la planificación de la infraestructura de ser el caso.
3. Destinar recursos para programas de mantenimiento preventivo que ayuden a preservar la vida útil de los activos.
4. Involucrar a las partes interesadas, incluidas las comunidades locales, empresas y usuarios, en la planificación del proyecto.

CONCLUSIÓN FINAL RESPECTO A LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL DEL PI

De la aplicación de los criterios indicados para el cálculo de la sostenibilidad global del PI, con base en las sostenibilidades financiera, social, organizacional, institucional, y ambiental se concluye que el PI es **SOSTENIBLE** y se recomienda fortalecer las condiciones que han hecho que la entrega de servicios del camino rehabilitado se considere sostenible.

NOMBRE DEL RESPONSABLE
DE LA ELABORACIÓN

RONALD HILDEBRANDO EGOAVIL VASQUEZ

CARGO DEL RESPONSABLE DE
LA ELABORACIÓN

JEFE DE OPMI DEL GORE LORETO

FECHA DE REGISTRO

30/11/2025

FIRMA DEL RESPONSABLE

4. ANEXO

Anexo N° 01: Ejemplo Plan de Trabajo para llevar a cabo el proceso de SE

Actividades	Responsable/s	Periodo de implementación (meses)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL SE											
<ul style="list-style-type: none"> Definir la contraparte del área responsable de O&M del proceso de SE en cada PI seleccionado y establecer mecanismos de coordinación para llevar a cabo el SE. 	OPMI del sector o del GR y GL, de manera coordinada con el área responsable de O&M.										
<ul style="list-style-type: none"> Hacer las coordinaciones requeridas para iniciar la etapa de recopilación de datos e información del SE, de acuerdo al tipo de gobernanza del PI. 	OPMI del sector o del GR y GL, de manera coordinada con el área responsable de O&M.										
<ul style="list-style-type: none"> Ajustar consensuadamente el plan de trabajo general a uno específico para cada PI seleccionado, teniendo en cuenta las características, sector y tipo de gobernanza de cada PI y fijar fecha exacta de inicio de la siguiente etapa del SE para cada PI. 	Área responsable de O&M y OPMI del sector o del GR y GL.										
2. RECOPIACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN											
<ul style="list-style-type: none"> Identificar al personal del área responsable de O&M que estará involucrado en el proceso de SE y entregarles la documentación sobre el proceso de SE. 	OPMI del sector o del GR y GL, de manera coordinada con el área responsable de O&M.										
<ul style="list-style-type: none"> Analizar documentos de planificación y ejecución del proyecto para comprender su contexto. 	Área(s) responsable de O&M que participará en el proceso de SE.										

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

Actividades	Responsable/s	Periodo de implementación (meses)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<ul style="list-style-type: none"> Promover y apoyar la capacitación, sobre SE, del personal del área responsable de O&M que estará involucrado en el SE. 	OPMI del sector o del GR y GL, de manera coordinada con el área responsable de O&M.										
<ul style="list-style-type: none"> Realizar reunión de trabajo del personal del área responsable de O&M que participará en el proceso de SE, para tener pleno conocimiento del SE a ser llevado a cabo, de los lineamientos metodológicos, del alcance de SE, de los indicadores clave de sostenibilidad para la Fase de Operación y prestación de servicios, de las herramientas a usar, de los formatos y de los datos y la información que debe ser suministrada por el área responsable de O&M. 	OPMI del sector o del GR y GL, de manera coordinada con el área responsable de O&M.										
<ul style="list-style-type: none"> Asignar responsabilidades dentro del personal del área responsable de O&M para completar la provisión de datos e información requerida en el Formato 13 Secciones 1 y 2. 	Área responsable de O&M, a solicitud de la OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Obtener, por parte del personal al que se le haya asignado, los datos e información requerida por el proceso de SE, haciendo las consultas y solicitando las aclaraciones cuando sean requeridas durante ese proceso. 	OPMI del sector o del GR y GL, de manera coordinada con el área responsable de O&M.										
<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuestas a los beneficiarios de los servicios o bienes brindados por el PI, cuando sea factible y se cuenten con los recursos para hacerlas. 	OPMI del sector o del GR y GL, de manera coordinada con el área responsable de O&M.										

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

Actividades	Responsable/s	Periodo de implementación (meses)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<ul style="list-style-type: none"> Revisar y validar los datos e información obtenida y cargarlos en el BI, asegurando que todo lo requerido ha sido completado. 	OPMI del sector o del GR y GL, de manera coordinada con el área responsable de O&M.										
<ul style="list-style-type: none"> Informar a OPMI del Sector o del GR y GL que se ha cumplido con la entrega de la información requerida, para el registro respectivo. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PROCESADA											
<ul style="list-style-type: none"> Verificar que la información proveniente del BI esté completa y de ser caso negativo, efectuar las coordinaciones para obtenerla. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar información adicional que complemente el sustento a las declaraciones entregadas por la unidad responsable de O&M en el Formato 13-Sección 2, cuando se considere necesario. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Calcular los indicadores requeridos por el proceso de SE con base en toda la información acopiada. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la información acopiada, los indicadores calculados y la obtenida a través de otros medios, utilizando las herramientas y metodologías definidas. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Validar los riesgos del PI identificados por el área responsable de O&M que puedan afectar su sostenibilidad. 	OPMI del sector o del GR y GL.										

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

Actividades	Responsable/s	Periodo de implementación (meses)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<ul style="list-style-type: none"> Validar las debilidades y/o limitaciones del PI identificadas por el área responsable de O&M que puedan afectar la sostenibilidad de este 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Validar recomendaciones y lecciones aprendidas propuestas por el área responsable de O&M que sean útiles mejorar la sostenibilidad del PI analizado y para otros proyectos. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Realizar entrevistas o reuniones virtuales cuando ellas puedan proveer información adicional y necesaria para la correcta y completa aplicación del SE en cuanto a las actividades 3.6., 3.7. y 3.8., así como para consensuar los aspectos analizados en esas actividades. 	OPMI del sector y el área responsable de O&M.										
<ul style="list-style-type: none"> Formular conclusiones sobre la sostenibilidad del PI en sus diferentes dimensiones. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
1. ELABORACIÓN DEL INFORME DE SE PARA CADA PI											
<ul style="list-style-type: none"> Copiar, automáticamente, al Formato 13 – Sección 2, la información requerida en el acápite 1 sobre los aspectos generales del PI, desde el BI, indicados en dicho acápite. Revisar que no haya errores. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Copiar, automáticamente, al Formato 13 – Sección 2, la información requerida en el acápite 2 sobre disposiciones para la operación y el mantenimiento desde el BI y el Formato 13 Sección 1. Revisar que no haya errores. 	OPMI del sector o del GR y GL.										

Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Ex Post

Actividades	Responsable/s	Periodo de implementación (meses)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<ul style="list-style-type: none"> Copiar, al Formato 13 – Sección 2, la información requerida en el acápite 3 sobre el desempeño inicial de la operación y el análisis de la sostenibilidad en sus 5 dimensiones: financiera, social, organizacional, institucional y ambiental desde el BI, el Formato 13 y las respuestas al cuestionario de información sobre la O&M de los PI. Revisar que no haya errores. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Copiar, automáticamente, al Formato 13 – Sección 2, la información requerida en el acápite 4 sobre las debilidades, limitaciones y riesgos de la O&M desde el BI y el Formato 13. Revisar que no haya errores. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Copiar, automáticamente, al Formato 13 – Sección 3, la información requerida en el acápite 5 sobre las lecciones aprendidas y recomendaciones desde el BI, el Formato 13 y las respuestas al cuestionario de información sobre la O&M de los PI. Revisar que no haya errores. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Formular la conclusión respecto a la sostenibilidad del PI en el Formato 13 – Sección 2, acápite 6 con base en los criterios establecidos para ese fin. 	OPMI del sector o del GR y GL.										
<ul style="list-style-type: none"> Formular el informe de SE del PI, realizar una verificación final de este y cargarlo en el BI. 	OPMI del sector o del GR y GL.										



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Jr. Junín 319, Lima, Perú

T.: (511) 311 5930



/PeruMEF



mefperu



mef_peru



MEF_Peru



mefperu

www.gob.pe/mef